

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO! Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

De Sevilla a Madrid, a pie



He aquí el grupo de estudiantes sevillanos que han emprendido el camino a Madrid a pie... y sin dinero

Notas y glosas de la actualidad política

La política comercial de la República y la necesidad de imprimirle nuevos rumbos

RELACIONES ECONOMICAS PARALIZADAS. — MERCADOS PERDIDOS. — LO QUE DICEN LOS EXPORTADORES. — LO QUE PIENSA EL GOBIERNO

Entre las preocupaciones del Gobierno, figura en lugar muy destacado cuanto se refiere a política comercial. Ya el señor Samper, a su paso por el ministerio de Industria y Comercio, pudo advertir hasta qué punto es necesario un ritmo más intenso en la actividad económica exterior de la República. Si es cierto que algunas condiciones, a las que hay que dar un valor esporádico, originadas por los nacionalismos exacerbados, tienen de momento ocupada la actividad diplomática de las principales potencias de Europa, no es menos verdad que hasta este momento, y posiblemente después de estas horas desagradables, la política lo ha llenado todo y seguirá siendo el motivo de relación de todos los países modernos. Tratados, convenios, conferencias, arreglos comerciales, intercambios, guerra a los "dumpings". Esta es la tónica. Y España camina con notorio retraso en esta orientación. Hay que corregir el yerro y acelerar la marcha para situar a la República en el mismo plano que otros pueblos. El Gobierno tiene conciencia plena de esa necesidad y para ello se propone activar aquellas medidas y determinaciones que han de salir precisamente del ámbito gubernativo.

He aquí por qué se reorganiza el Banco Exterior dándole una finalidad de mayor amplitud y por qué, al mismo tiempo, el jefe del Gobierno no quiere esperar a que las Cortes dediquen su atención a la forma que haya de tener en definitiva el Consejo de la Economía y crea—ya está en práctica el decreto—el órgano que ha de precederle. Una de las misiones urgentes que se asigna al nuevo Consejo es la de preparar la reforma arancelaria. Sin ella, ni se puede ir en buenas condiciones a una política amplia de tratados comerciales, ni se puede intentar siquiera

no por la pérdida de unos céntimos en cada uno de los trescientos millones del producto no exportado.

Los datos de nuestra exportación a la Argentina son estos: en el año 1930, exportábamos por valor de 175 millones de pesetas oro; en 1931 la cifra baja a 55 millones y medio; en 1932 ya no es más que de 39 millones escasos. Hay que tener en cuenta que en el primero de esos tres años, Argentina ocupaba el quinto lugar en nuestra exportación. La historia es bien conocida. En 1932, bloqueamos los créditos argentinos, en España—se bloquearon 10 millones y se perdieron 100 que nos bloqueó la Argentina. A fines de aquel año se dio por el Gobierno que entonces estaba en el poder, una nota en la que se declaraba que el conflicto estaba en vías de arreglo. Más tarde, en Septiembre, el Embajador español anunciaba al Ministerio de Relaciones exteriores que se iba a enviar allá una Comisión técnica comercial para concertar un acuerdo. En Octubre, se volvió a hablar de un próximo convenio. Ha pasado un año y ni la comisión ha salido para la República del Plata, ni hay atisbos de que se vaya a concertar el menor arreglo de índole comercial. Son los demás países, a los que no interesa tanto este problema, los que se han apresurado a concertar acuerdos y restablecer sus relaciones económicas con aquella República.

Situación análoga o de mayor gravedad es la que define nuestras relaciones con otro de los países sudamericanos que constituyen uno de nuestros más seguros y eficientes mercados en el exterior. Nos referimos al Uruguay. Después de año y medio no se ha ratificado aún el convenio que firmó un Gobierno de la República. Sabido es cómo se interpusieron amenazas y riesgos de orden político. La última etapa de las pasadas Cortes estuvo matizada por la dificultad que, para todos, representaba la pugna de posiciones, en orden a la ratificación de ese convenio. Pasó el tiempo. Aquellas Cortes fueron reemplazadas por otras. Al Gobierno que se tuvo que enfrentar entonces con aquellos obstáculos de tal manera esta producción que la pérdida no está representada solo por los treinta millones de pesetas que vale ese sobrante, si-

celarios sobre los productos españoles. Es decir: que se ha cerrado ese mercado que era el más español de toda América. Los meses pasan y nada se hace para remediar esa situación.

Las anteriores manifestaciones representan la voz de los exportadores. Voz interesada, sin duda alguna, pero a la que no se puede negar el valor y la jerarquía de representar una de las fuentes de riqueza más positivas para un país. No puede haber nación alguna que pretenda vivir y prosperar si que tenga en un primer término muy destacado la preocupación de los mercados exteriores. Nos consta que el Gobierno siente de la misma manera el problema y que se dispone a acometerlo. Es verdad que hay posiciones antagónicas. Que lo que puede sacar a la riqueza aceitera y vinícola de su campo perjudicaría a la ganadería especialmente a Galicia. Pero elaboradora del Gobierno y de sus organismos asesores, tiene que ser precisamente esa.

El señor Samper, en una breve charla que sobre ese tema hemos mantenido con él, nos lo decía.

—Al Gobierno le preocupa mucho la cuestión. El nuevo órgano económico que va a funcionar desde uno de estos días se dedicará con preferencia a este tipo de problemas. La Comisión designada para ir a la Argentina, y que va a presidir el ex ministro señor Pareja Yébenes, no demorará mucho su salida. Se ha dado un plazo hasta el 15 de Septiembre para el nombramiento de las comisiones arancelarias. Es verdad que este nuevo margen significa un aplazamiento, una dilación que perjudica notablemente al ritmo más veloz que el Gobierno desearía imprimir a estos trabajos. Pero no hay más remedio. Algunos de los sectores interesados habían pedido que el aplazamiento fuese mayor. Se extendía en su demanda hasta el mes de Diciembre. No puede ser. En cuanto esas comisiones den sus informes, el Consejo de Economía los estudiará y de modo inmediato, pasarán las potencias al examen y acuerdo del Consejo de ministros. Queremos que las Cortes discutan con urgencia una ley de bases.

He aquí la posición de los productores y la del Gobierno. En lo fundamental hay coincidencia. Un denominador común: la necesidad de impulsar la política comercial y de tratados. Creemos que, de aquí a Octubre, se hará mucho en este sentido y se saldrá de la incuria que ahora matiza la posición de la República.

FRANCISCO CASARES

Hablando con el Gobernador

Explosión de un petardo. — Tres niños heridos levemente

El gobernador interino, señor Calvo, después de manifestarnos que la tranquilidad era completa en la provincia, nos dijo que había remitido al ministro de la Gobernación, el siguiente despacho telegráfico:

"Gobernador civil a ministro Gobernación. — A las 12,30 hoy, originóse explosión en Plaza Pozo del Campo, esta capital, producida por haber sido encontrado por varios niños, un objeto al parecer cajita metal, que uno de ellos intentó abrirla con un martillo y un clavo, originándose la explosión, resultando con heridas leves de quemaduras, los hermanos Eugenio, Isabel y Soledad García Pacheco, de once, doce y cinco años respectivamente, presentando varios trozos de metal en Comisaría Vigilancia, al parecer de un petardo de los que se usan en ferrocarriles para casos de alarma o aviso en las vías. Dádose cuenta juzgado instrucción, y practicándose gestiones averiguación persona o personas que abandonaran el explosivo. — Le saluda".

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia, del soldado en situación de disponibilidad del Regimiento de Transmisiones, Adolfo Gay Valle, para darle conocimiento de un oficio que le interesa.

Habilitación de primera enseñanza

Por la presente se comunica a los compañeros de la provincia, que con los haberes del corriente mes, se abonarán las cantidades que por adultos de Diciembre y diez días de Noviembre últimos, les adeuda el Estado; rogando a todos los interesados se presenten a cobrarlos o remitan a la mayor brevedad recibido autorizado a los efectos de justificación.

Obsequio al Ministro de Agricultura



Momento de ser entregada al ministro de Agricultura, señor Del Río, la placa que le dedican los guardas forestales, en prueba de agradecimiento por las mejoras otorgadas a la clase

EL SUCESO DE AYER EN EL POZO DEL CAMPO

UN PETARDO HACE EXPLOSION CUANDO JUGABAN CON EL UNOS NIÑOS QUE LO HABIAN ENCONTRADO

Tres de los niños resultan heridos leves

Sobre las diez de la mañana, en la Plaza del Pozo del Campo y calles inmediatas, se escuchó una gran explosión, que produjo extraordinaria alarma, que aumentó de

Manuel Hernández, auxiliado por el practicante, señor Bellido, apreció al niño Eugenio, unas heridas en la mano izquierda, y a sus hermanas Isabel y Soledad, quemadu-

dando cuenta de lo sucedido, entregando los restos del explosivo, que recogieron en aquel lugar.

Parece que se trata de un petardo de los que se utilizan por los ferroviarios, para colocarlos en las vías, con el fin de llamar la atención de los maquinistas de trenes en marcha, cuando existe peligro.

Se practican diligencias, con el fin de poder descubrir quién o quiénes enterraron el artefacto en la plazuela del Pozo del Campo.



Los niños Eugenio, Isabel y Soledad García Pacheco, que resultaron con heridas leves al hacer explosión el artefacto (Fotos Almaraz).

Universidad de Salamanca

Facultad de Derecho

El próximo día 1.º de Septiembre, a las doce de la mañana, comenzará en un aula de esta Facultad un curso sobre Derechos Reales y de Obligaciones, a cargo del ayudante de clases, don Senén Martín Hernández.

La matrícula será gratuita y solamente podrán asistir a él los alumnos oficiales de Derecho Civil (primer curso) procedentes de Junio.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María de los Angeles Hernández Díez y Teresa Pérez Sánchez.

Defunciones: Román García Pedraz, de treinta y ocho años de edad.

modo considerable, al ver salir del portal de una casa a varios niños llorando.

El revuelo fué grande, siendo varias las mujeres que sufrieron ataques nerviosos.

Inmediatamente de ocurrir la explosión, acudieron el agente de la Policía, don Joaquín Rodríguez, y los guardias municipales José María Hernández y Andrés Blanco, que se encontraban en aquellas inmediaciones. Casi todo el vecindario se echó a la calle al ruido que produjo la explosión.

LO SUCEDIDO

En la plazuela del Pozo del Campo, se encontraban jugando varios niños, entre ellos, los hermanos Eugenio, de once años de edad; Isabel, de doce, y Soledad, de cinco; hijos de Israel García y Antonia Pacheco, que viven en el número 6 de dicha plaza. En sus juegos, los niños se aproximaron a una alcantarilla, y Eugenio, se encontró enterrado un objeto, que parecía una caja de metal.

Los chiquillos cogieron la caja y la llevaron a la puerta de su domicilio, jugando algún rato con ella. Eugenio, cogiendo un martillo y un clavo, intentó abrir el objeto, golpeándolo repetidas veces con el clavo y el martillo. Apenas había dado varios golpes, cuando se produjo la explosión. Los muchachos, llenos de extraordinario pánico, al sentirse heridos, comenzaron a llorar y a dar grandes gritos, mientras, los vecinos salían de sus casas.

La vecina Eleuteria Iglesias, que vive en el piso principal de dicha casa, que bajaba las escaleras en el momento de originarse la explosión, sufrió un ataque, teniendo igualmente que ser asistida por algunas personas.

LOS HERIDOS A LA CASA DE SOCORRO

Los tres niños que se encontraban alrededor del explosivo, fueron llevados a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don

ras de primer grado en ambas piernas.


También tuvo que ser conducida al benéfico establecimiento, Eleuteria Iglesias, a la que se asistió de un fuerte ataque de nervios.

DILIGENCIAS

El agente de Policía, señor Rodríguez, y los guardias municipales, se personaron en la Comisaría,



La casa número 6 de la plazuela del Pozo del Campo, en cuya puerta explotó el petardo, cuando jugaban con él unos niños



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

Don Quintín García Núñez

Maestro de Obras y hermano mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno

que falleció en Salamanca, el día 31 de Agosto de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Casimira Manjón Barbero; hermanos, doña Dolores; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín, el día 31, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

AFICIONADOS TAURINOS - Fijáos en las atrayentes combinaciones de toros y toreros que os ofrece este año la nueva Empresa y los precios tan económicos, y de fijo os abonaréis

ABONOS DE SOMBRA, A 29 PESETAS - ABONOS DE SOL, A 21 PESETAS - DOS CORRIDAS DE OCHO TOROS Y UNA DE SEIS

INSPECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Como a pesar de las repetidas circulares de esta Inspección provincial de Sanidad, Dirección del Instituto provincial de Higiene...

dinaria concurrencia se ha celebrado la novena que los misioneros del Corazón de María y su archicofradía han tributado a su exco...

El domingo pasado se celebró la fiesta, que resultó brillante, oficiando el Prelado de la Diócesis en la misa y función de la tarde...

S. VEGAS ARRANZ

Pingon Es la formidable Orquesta que actuará desde el domingo, 2 de Septiembre, en ESTAMBUL

DE BEJAR

Regreso del alcalde Ha regresado de Madrid el alcalde, don Eloy González, que, según oportunamente informamos...

En entrevista que hemos celebrado con nuestra primera autoridad local, nos ha manifestado el señor González que trae las mejores impresiones...

DE CIUDAD RODRIGO

Regreso, de Santander, el Prelado de esta Diócesis, excelentísimo señor doctor don Manuel López de Arana, y su capellán, don Blas Antonio Rodríguez.

De paso para Lisboa ha estado en esta nuestro paisano don Domingo Martín, vicepresidente de la Casa Charra, en Madrid, y director de Autógena Martínez, sociedad anónima...

Ha estado en esta el profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Salamanca, don Isidoro Beato.

Con el fin de pasar las fiestas de San Agustín han marchado para Villar de Ciervo las bellas señoritas Fili y Carolina Sevillano y don Aipio Martín, su señora y su preciosa hija.

Ha estado en esta unos días el comandante de caballería don Angel Dominguez y sus hijos.

Ha sido nombrado médico titular interino de Iruero de Azaba, don Pedro Santos.

Se encuentra en esta pasando una temporada con su familia, el teniente de artillería, con destino en Ferrol, don Emilio Briso Tejedor.

Ha estado en esta, de paso para Portugal, don Juan Basco y señora, de Madrid.

Después de pasar unos días en esta con la familia del profesor del Instituto, señor Cuesta, han marchado para Palencia, sus hermanos don Eduardo, don Angel y doña María Cuesta y su hermana política doña Consueo Inclán.

Encuéntrese completamente restablecida la señora viuda de Montero Egido.

Marcho, para Holanda, con el fin de asistir a la primera misa que celebrará un sobrino religioso, don José Manic, de Arzobispo.

Para la América, la preciosa señorita Anita Caballero Santander.

Regreso, de Cáceres y Plasencia, el comisionista don Agustín de San Ezequiel Trinchet.

Después de pasar unos días en esta han marchado para Fuente de San Esteban las profesoras de los Institutos de Mahón y Hellín, señoritas Feisa y Eena Lillo Zaera.

Regresaron, de Palencia, don Joaquín Aparicio Ruano y don Jesús Sánchez Arjona.

Notas religiosas Con esplendor grande y extraor-

EN TAL DIA COMO HOY SALAMANCA HACE 50 AÑOS

(De EL ADELANTO del día 30 de Agosto de 1884)

GACETILLAS

Prometen estar muy animadas las funciones que han de ejecutarse en el teatro del Liceo. Se hallan abonadas todas las plateas, palcos y gran número de butacas.

Asociados los señores Méndez Seijas (don Sabino) y García Polo (don Manuel), presentarán en la Exposición próxima una numerosa y variada colección de palomas de nueve distintas razas y algunas variedades, entre las cuales figuran las tan elogiadas mensajeras o palomas correas, que tantos servicios prestaron durante el sitio de París en la última guerra franco-prusiana...

Como subterfugio electoral, sin duda, se ha corrido la voz de que nuestro particular amigo don Manuel Polo había retirado su candidatura para diputado provincial por el distrito de Alba. No es verdad, porque el candidato de la izquierda continúa en su propósito de luchar en las próximas elecciones.

Ha comenzado a celebrar ensayos la sociedad coral e instrumental "Orfeón Salmantino". También han dado principio los ensayos del himno que ha de cantarse en la apertura de la Exposición provincial.

En la última semana se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Defunciones, 25; nacimientos, 5; matrimonios, ninguno.

QUISICOSA

En un solo distrito para las próximas elecciones provinciales se presentan trece candidatos. ¡Mal número! Alguno revienta de un puñetazo de oposición. ¿Qué motivará este deseo de patrocinar a la provincia? ¿Será el palacio nuevo? Pero no; algunos saben que en el palacio nuevo harían menos ruido que un poste del intercomunicador. Lo que les abre el apetito "provincial" yo creo que es... Pero lo diré en verso.

Unos por adulación, Otros por el caciquismo, Algunos por egoísmo Y otros... por la "Comisión".

DE AVILA

Petición de mano.

Por el ex-diputado a Cortes por Avila, don Francisco G. Rojas, y para su hijo el abogado fiscal de la Audiencia de Salamanca, don José María, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Vicenta Blázquez Sánchez, sobrina del secretario del Ayuntamiento de Avila, don Cesáreo Sánchez Díaz.

La boda se celebrará en Noviembre próximo.

Necrológica.

Ha dejado de existir, en esta capital, doña Isabel Gómez, persona muy estimada en esta capital, donde siempre vivió dedicada al ejercicio de una modesta industria.

Corrida de toros.

Los niños de Avila y colonia veraniega celebraron ayer una corrida de toros con sus presidentes y

demás elementos, siendo después obsequiados con esplendor por los organizadores de la fiesta.

Defenida.

En Cebreros ha sido detenida la vecina de aquel pueblo, María González, por hurto de frutos en propiedad particular.

Un hombre herido al ser atropellado.

En la calle de Ibarreta fué atropellado por un automóvil el vecino de esta capital José Fernández, de oficio cantero. En el mismo vehículo causante del atropello fué conducido a la clínica de la Cruz Roja, donde se le apreciaron heridas en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El Juzgado instruyó diligencias.

Denunciado.

Por conducir trigo sin guía ha sido denunciado Fausto Labejo.

Viajeros.

Ha marchado a Arévalo, don Servando Mateos.

J. MARTIN

Fiestas en Lumbrales

Acotaciones de un espectador.

Llegaron al fin nuestras famosas y tradicionales fiestas de Agosto. Este año el Ayuntamiento y los vecinos en general parecían haber puesto doble entusiasmo que otros años en la organización del programa de tan populares fiestas. Consecuencia de ello ha sido el contingente enorme de forasteros de todas partes que han honrado al pueblo con su asistencia.

Tres magníficas corridas de novillos y eralas, dos de ellas de pura casta, con cuatro toritos de muerte, que han corrido a cargo de tan valiente novillero como Fresnillo, Saleri y el Chico de la Fuente. Animados y concurridos encierros por la mañana por los sitios de costumbre, donde el público, de uno y otro sexo, se divierte y goza corriendo delante y detrás del ganado, exponiendo así un poquillo de peligro, que es en tal caso la salsa y el "atractivo" del festejo. Espléndidos bailes de invitación en los salones de La Amistad, Café Correos y La Frontera, amenizados todos ellos por modernos discos de radio-gramo y con una concurrencia de encantadoras muchachas que han sido el alma y alegría de estas fiestas.

Dianas y conciertos por las calles del pueblo por una "pequeña" y "descansada" banda de música. Gigantes y cabezudos acompañados del clásico tamboril y seguidos de la consiguiente plaga de chiquillos curiosos y aborrotadores. Cohetes y tracas anunciando por doquier las fiestas e infundiendo la natural alegría en el alma de todos. Lucidas y pintorescas cabalgatas de la juventud al Prado del Toro. Magníficos feriales de ganados en los campos del Desbarro. La campaña del reloj, esa campaña alarante y vocinglería heraldo popular que anuncia de mañana, momentos antes del encierro, la proximidad de la corrida, y durante el día, con ese su típico sonsonete, la salida de cada toro después de careado; esa campaña que despierta a los "indolentes" de su modorra, aviva el entusiasmo de los aficionados, y es la primer testigo, desde su alto parapeto, de la animación de estos días, y del ruido, y del holgorio y la inquietud y el nerviosismo de un pueblo que se consagra enteramente por espacio de unos días a vivir con entusiasmo y agotar el resto de sus energías.

Así seguiría largo rato describiendo el carácter de nuestras tradicionales fiestas de Los Novillos, para que el lector se hiciera cargo de cómo este pueblo se prepara a recibirlos y cómo y con qué liberalidad y campechanía se les brinda al público forastero.

Por eso se explica que este año, más que nunca, buena parte de la provincia de Salamanca haya tenido la gentileza de honrarnos con su visita. Los pueblos comarcanos, estos pueblos de El Abadengo, esos otros de la Ribera, muchos de la Ramajería, algunos de El Rehollar, se han desplazado en Lumbrales, han animado la villa, han dado esplendor a sus fiestas y han regresado desahogados a sus lares con el recuerdo feliz de unas horas vividas entre el bullicio de estos días y en el regazo acogedor de esta llana y hospitalaria villa de la charrería.

Como nota culminante y de color, que no quisiera dejar de consignar, está el sin número de gentiles muchachas de los más variados sitios de la provincia y fuera de ella que han pasado estas fiestas entre nosotros. Si no fuera prolijo incurrir en omisiones, daría una por una el nombre de todas ellas. Baste decir, en compensación, que los pueblos de Vitigudi-

no, Hinojosa, Villavieja, Sanflices, Fregeneda, Fuenteliente, Olmedo, etc., principalmente, y capitales como Salamanca, Madrid, Valladolid, Pontevedra y algunas de Portugal, trajeron a este pueblo en tales días lucidas y espléndidas representaciones, tanto, que su belleza y simpatía ha constituido el marco más valioso en medio del cual se dibujaba el fondo charruno y castizo de estas fiestas populares.

Gracias a todos y que Lumbrales en los sucesivos años acrecienta el interés y entusiasmo demostrado en el actual.

P. P. Lumbrales, 28-VIII-1934.

Los préstamos sobre trigo

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, sigue recibiendo felicitaciones por su plausible acuerdo de conceder créditos a los labradores con garantía de trigo. Entre las últimas recibidas, reproducimos el telegrama del excelentísimo ministro de Comunicaciones, que dice así: "Madrid-Salamanca. Ministro de Comunicaciones a Fernando García Sánchez. Con satisfacción grandísima recibo telegrama me comunican acuerdo Consejo destinar cuatro millones préstamos agricultores. Muy de corazón les felicito, honrándome haber pertenecido Consejo Institución con tanto acierto sabe interpretar deseos provincias Salamanca y Zamora, expresándoles también el agradecimiento como diputado agrario. Cariñosamente saludos a todos.—Cid".

Sabemos que la Caja de Ahorros ha tramitado varios expedientes de concesión de créditos a los sindicatos de los pueblos de Florida de Libana, Villegonzalo de Tomnes, Espino de la Orbadá, Rollán y otros.

El sindicato triguero de Rollán, ha recibido en el día de ayer un préstamo de 35.500 pesetas, estándose a formalizar otros muchos, pues es propósito firme de la mencionada Institución, imprimir la mayor actividad a la tramitación de estos préstamos, para que antes llegue a los pueblos los beneficios que de los mismos se dimanan.

SE ALQUILA un piso con cuarto de baño, termo, etc., en la Plaza de la Reina, número 3. Informarán en la misma (Portería). 2-1

SE VENDEN, en Rollán, 45 fanegas de labor, aproximadamente, un solar edificable detrás de la Cárcel nueva, de esta ciudad, y una casa en Tejares, en la calle Larga. Informes, Blas Sánchez, Camino Viejo de Villamayor, 12, Salamanca. 2-2

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12

SE ALQUILA un piso con cuarto de baño, termo, etc., en la Plaza de la Reina, número 3. Informarán en la misma (Portería). 2-1

SE VENDEN, en Rollán, 45 fanegas de labor, aproximadamente, un solar edificable detrás de la Cárcel nueva, de esta ciudad, y una casa en Tejares, en la calle Larga. Informes, Blas Sánchez, Camino Viejo de Villamayor, 12, Salamanca. 2-2

DOCTOR Miguel Becerro ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Ha regresado de Alemania, y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espoz y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

REO CAMIONES RAPIDOS NUEVOS MODELOS CARROS SANTIAGUAS PARA FABRICA HAY PIEZAS DE RECAMBIO EXPOSICION: Gta. S. BERNARDO, 3. MADRID.

Gran Vaquería holandesa Sirve la mejor leche Recomendada para enfermos y niños Paseo de Canalejas, 48 Se sirve a domicilio

Borra para Colchones Edredones y cojines; colchones hechos y almohadas, clase superior y precios económicos Comercio de Emilio Pérez. Calle de San Justo, n.º 23 (esquina a la plaza San Justo), Salamanca

VENTAS CONTADO Y PLAZOS Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

NUESTROS CONCURSOS Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO ¡PASADO MAÑANA, ULTIMO DIA DE CUPÓN!

FERIA CUPON 1934 Cada CINCO cupones se cambian, HASTA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los DIECISEIS REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1934, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

Apique ENCAUSTICO ALIRON a suelos y muebles. Después, lo menos en quince días, no necesitará más que quitar el polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente

ZAMORA AL DIA

El mano a mano "Bienvenida".

Conforme va acercándose la fecha de la celebración del acontecimiento taurino que nos preparan los señores Olivera, Cañizal y Angosto, para el próximo día 9—ya poco falta—crece el deseo de presenciar la labor que desarrollarán con los toros de Angosto los hermanos Manolo y Pepe "Bienvenida".

Y digo esto, porque por los pueblos de esta provincia, representantes de la empresa están llevando a cabo una intensa propaganda del festejo, y en todas partes despierta gran interés la corrida de feria de este año de gracia de 1934.

Como ya se ha dicho, el desajuste de los toros será en la tarde del domingo próximo, sin que se sepa todavía qué atracción se sumará a aquél para darle más amenidad.

Ferías y fiestas. En Toro y Fermoille se han celebrado las ferias y fiestas de San Agustín, con variados festejos, no faltando, como es consiguiente, los taurinos, de mayor o menor categoría.

Continuando una vieja costumbre, a dichas localidades concurrirán gran número de zamoranos.

La huelga de la construcción. Continúa aún sin resolverse la huelga planteada por el ramo de la construcción, y a pesar de los trabajos que realizan por solucionar las autoridades, en tal postura se han colocado obreros y patronos que no se ve la cosa clara.

Parece ser que la huelga será secundada por otros huelguistas. Hasta la fecha la actitud de los huelguistas es de una gran prudencia, no habiéndose registrado ni asomos del menor incidente.

Inauguración de un templo. El próximo día 2 de Septiembre se inaugurará la iglesia parroquial del pueblo de Madridanos, reparada para sustituir a la que fué destruida por un incendio provocado por mano airada.

El nuevo templo se ha edificado por suscripción, y a su inauguración asistirá el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor don Manuel Arce Ochotorena, que pronunciará el sermón en la misa solemne inaugural.

EL CORRESPONSAL

DE LEDESMA

Los festejos de la próxima feria. Notas de sociedad. Aparte de los atrayentes números que constituyen el programa oficial de festejos que el Ayuntamiento ha organizado para ser celebrados durante los días de nuestra feria de Septiembre, se ha organizado por una empresa particular la celebración de una novillada, que ha despertado gran interés en la región y que promete verse concurridísima.

Los novillos pertenecen a la vacada del excelente ganadero don Heracio Carreño, de Tabera de Arriba, que según nuestras noticias se propone traer a Ledesma cuatro ejemplares seleccionados, que una vez más hagan honor a la justa fama de que goza, y para hacerlos pasar a mejor vida se ha contratado a dos novilleros de los que vienen empujando: Chico de la Fuente y Luis Díez, tan conocidos ya de la afición, especialmente el primero, que en el poco tiempo que lleva actuando ha logrado conquistarse un puesto preeminente

Por causas ajenas a la voluntad de este Comité, se suspende la Junta general extraordinaria convocada para el día de hoy. Salamanca, 30 de Agosto de 1934.—Por el Comité: El Presidente, Manuel de Albita.

Traspaso Farmacia Por ausencia, en pueblo fabril de Burgos. Diríjase al Apartado de Correos número 21, TOLOSA (Guipúzcoa) 4-3-3

VENTA DE UVAS.—Se venden 500 arrobas de uvas, aproximadamente, en Yecla de Yeltes, en villa a 4 kilómetros de este a la Estación de Bogajo y Villavieja. Paratrazar, con su dueño, Isaac Martín, en Yecla de Yeltes. 3-2

A LOS HERNIADOS Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales. Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales. No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de ocho a una mañana en: SALAMANCA, Lunes, 3 Septiembre, HOTEL TERMINUS. BEJAR, Martes, 4 Septiembre, HOTEL COMERCIO. PENARANDA DE BRACAMONTE, Miércoles, 5 Septiembre, HOTEL UNIVERSAL. Instituto de las Hernias Método del Dr. Muñoz RAMBLA DEL CENTRO, 11. - BARCELONA

MODERNO, BRETON Y TARAMONA - DEL 8 AL 21 DE SEPTIEMBRE, COLOSALES PROGRAMAS DE CINE SONORO Y GRANDES ESPECTACULOS DE VARIETES

"EL ADELANTO, EN LA PROVINCIA

Fuente de San Esteban, con motivo de su feria anual

Feria anual y fiestas en Fuente de San Esteban

EL ADELANTO recoge hoy en sus columnas una página que dedica a la vida comercial e industrial de la villa de Fuente de San Esteban.

No cabe duda, que de nuestra provincia, una de las localidades que más vida mercantil tiene es Fuente de San Esteban.

Sus mercados han sido y son siempre muy importantes, y acuden a él todos los pueblos de la comarca para hacer sus compras y ventas.

Celebra mercados semanales, que se ven siempre muy concurridos.

Hoy, próximo a celebrarse las tradicionales ferias, recogemos lo más interesante del comercio y la industria de Fuente de San Esteban.

El programa que ha confeccionado el Ayuntamiento, es el que sigue: Día 1.º—Primer día de Feria de ganado de todas clases, establecida en los sitios de costumbre, anunciada con bonitas dianas, disparo de cohetes y bombas.

Importante carrera ciclista de primera y segunda categoría, organizada por la Casa Diez, de esta localidad, a las diez de la mañana, con diferentes premios y primas que concede dicha Casa, por valor de 200 pesetas, bajo las bases que oportunamente publicará, contribuyendo el Ayuntamiento con 75 pesetas.

El circuito a recorrer es: salida de Fuente de San Esteban a la Carretera de Salamanca por San Muñoz, Tamames, regresando al punto de partida por la Carretera de Vitigudino a Sequeros.

Para tomar parte en este festejo tendrán que solicitarlo de la Casa Diez con veinticuatro horas de antelación a la hora señalada para el comienzo de la carrera.

Gran partido de pelota, a las cinco de la tarde, con un premio de 75 pesetas al equipo que resulte vencedor, siendo necesario que los aspirantes lo soliciten de la Alcaldía con veinticuatro horas de antelación.

La designación de equipos será hecha por el Ayuntamiento entre los solicitantes.

Fuegos artificiales, a las diez de la noche, en la Plaza Mayor, celebrándose a continuación una grandiosa verbena.

Balles públicos tarde y noche.

Día 2.—Continuación de la feria de ganados y distribución de los siguientes premios:

Cincuenta pesetas al comprador que más ganado vacuno adquiera, siempre que exceda de 12 cabezas y las compras se hallen legalizadas a su nombre.

Cincuenta pesetas al comprador que más ganado caballar, mular y asnal adquiera, siempre que exceda de 12 cabezas, compras que han de estar legalizadas a su nombre.

Iguaj que en el día anterior, amenizará la banda de música, y por la tarde y noche, bailes públicos.

Nota.—Los tratantes y ganaderos tendrán toda clase de comodidades en las acreditadas fondas y demás establecimientos de la localidad. Los importantes comercios recibirán a sus clientes con amabilidad, sirviendo toda clase de artículos a precios reducidos.

Para embarque de ganados existe toda clase de comodidades en la Estación del Ferrocarril.



Una vista de la Plaza Mayor de Fuente de San Esteban.

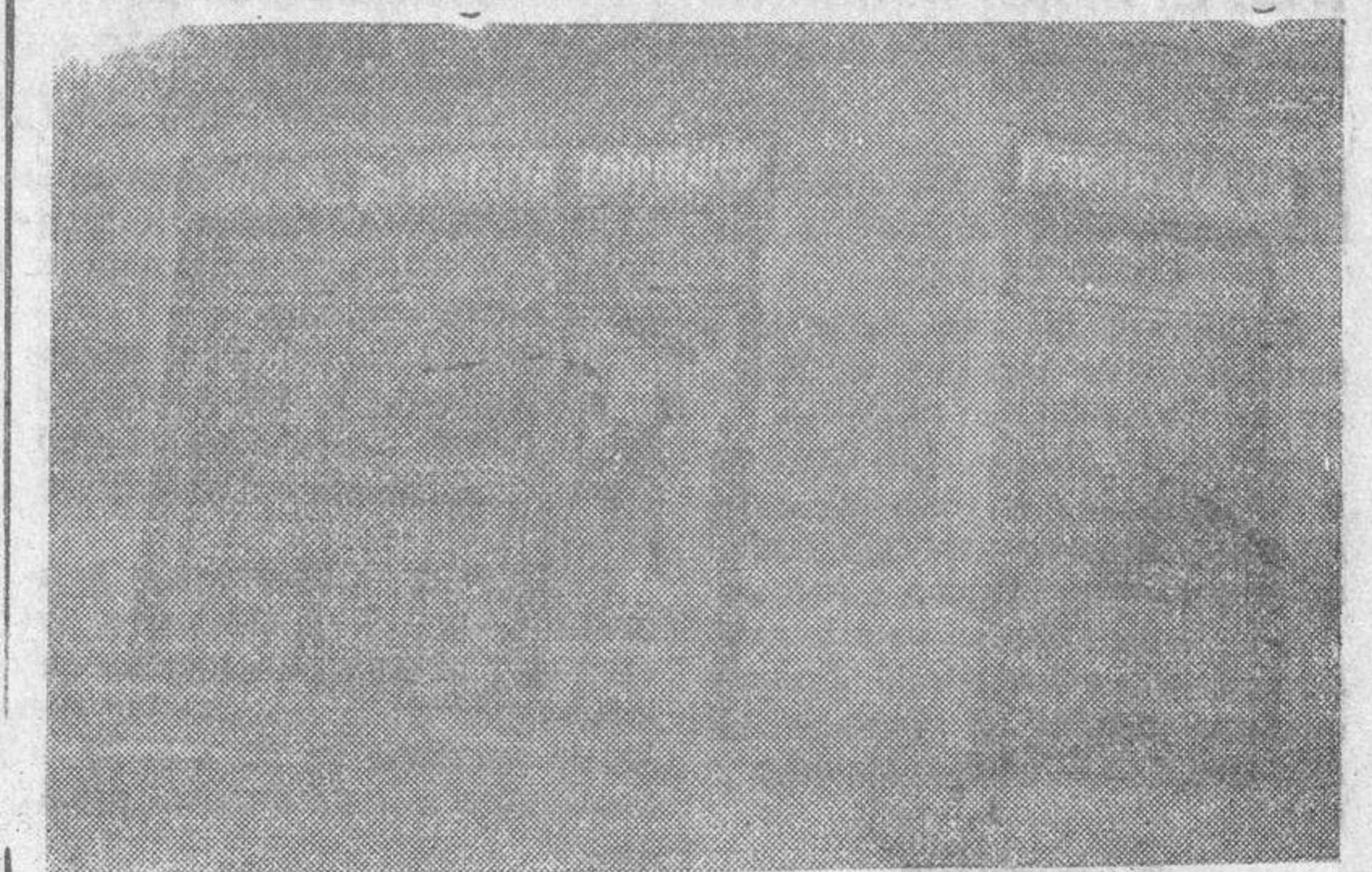
Industrias que prosperan Comercio de D. Francisco García Moreno Fuente de San Esteban

En nuestro viaje a Fuente de San Esteban visitamos el comercio que tiene establecido en la Plaza Mayor don Francisco García Moreno.

El local es amplio y en él se trabajan diversos artículos, principalmente tejidos y confecciones, además de paquetería, alpargatera, cordelería, coloniales, lozas y vajillas de todas clases.

En el mostrador hay una balanza automática, un elevador de aceite y una caja registradora National.

Hemos hablado brevemente con el señor García Moreno, y en nues-



Portada del comercio de don Francisco García Moreno.

tra entrevista hemos sacado la conclusión de ser un hombre que ha batallado mucho hasta lograr, a fuerza de sacrificios, el lugar que hoy ocupa en la sociedad.

Don Francisco García Moreno comenzó su tarea en Fuente de San Esteban hace trece años, con un comercio modesto, y hoy se puede decir que es uno de los mejores de Fuente de San Esteban.

El comercio se vé todos los días lleno de gente de los pueblos comarcanos, que van a él a proveerse de todo cuanto necesitan.

Al cerrar nuestra información, recibí el señor García Moreno nuestra más cordial felicitación, por dotar a su nuevo establecimiento de todos los adelantos modernos.

Las inscripciones deben hacerse verbalmente o por escrito a la Casa Diez, bicicletas, Fuente de San Esteban, hasta el día 1, a las diez de la mañana. Los corredores han de presentarse media hora antes de comenzar la carrera para recibir el dorsal. La carrera promete ser un éxito.

Ayuntamiento de Fuente de San Esteban

El Ayuntamiento de Fuente de San Esteban está formado por el alcalde don Eloy Miguel y los concejales señores don Pedro Mateos, don Francisco García Moreno, don Angel Montero, don Cipriano Alonso y don Julián Lobo, actuando de secretario don Pedro Herrero.

Los problemas que atiende el Ayuntamiento son los de pavimentación, saneamiento e instrucción pública.

Son muchas las obras que ha logrado el Ayuntamiento, y por ello el vecindario se encuentra satisfecho de las gestiones que lleva a cabo la corporación municipal.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La carrera ciclista de Fuente de San Esteban

Con motivo de celebrarse la feria anual durante los días 1 y 2 de Septiembre, la Casa Diez ha organizado una importante carrera ciclista, que se celebrará el día 1, con un recorrido de 55 kilómetros, aproximadamente.

La salida se dará en pelotón, a las once en punto de la mañana, en la Plaza Mayor, siguiendo por la calle de Zamora, carretera de Vitigudino a Sequeros hasta el cruce de las cantinas, Boadilla, San Muñoz, Tamames, Abreccio, Cabrillas, Fuente de San Esteban. La meta estará en el kilómetro 29 de la carretera de Vitigudino a Sequeros.

Es de esperar que resulte brillantísima, porque han prometido su asistencia varios corredores salmantinos. Hasta ahora se han inscrito, en primera categoría, José Vicente, Saturnino Martín, Lisardo Acosta, Francisco Sánchez, José Martín y Lorenzo Iglesias, de Salamanca, y en segunda categoría, Andrés Martínez, Abilio Martínez, Cipriano Alonso y Ubaldo Sánchez, de Fuente de San Esteban.

Los forasteros tendrán que inscribirse en primera categoría y los locales en segunda.

El Ayuntamiento ha otorgado 75 pesetas para un premio; es de suponer se divida y den 50 pesetas para primer premio, 25 para segundo y un juego de cubiertas,

regalo de la Casa Diez, para tercero.

Además habrá para la categoría inferior:

1.º Cincuenta pesetas, premio de la Casa Diez.

2.º Juego de neumáticos y finiterna, regalo de la Casa Diez.

Habrà dos primas de 15 y 10 pesetas para el primero que suba la cuesta de Castillejo y Cabrillas, respectivamente.

Para que la carrera despierte interés, la Casa Diez bonifica en 30 y 20 segundos a los dos primeros que lleguen a San Muñoz y Tamames.

El tiempo que permanecerá el jurado en la meta, será dos horas y media, después de cuyo tiempo no se clasificará ningún corredor.

El jurado de salida y llegada lo comandarán los señores Diez, Almeida, Cervero y un delegado del Ayuntamiento. Como juez de ruta irá el señor Rodríguez, de Alba de Tormes.

Durante toda la carrera se observará el reglamento de la Unión Velocipédica Española.

MONTERO HIJO

Compra-venta de cereales. - Molino harinero. Próxima instalación nueva, dotada de todos los adelantos modernos, en la carretera de la Estación

FUENTE DE SAN ESTEBAN

ULTRAMARINOS FINOS, LICORES Y GALLETAS

Tomás Marcos

CALLE DE ABAJO, 20

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Ultramarinos y Embutidos. - Tocino del país y Valencia. - Especialidad en Legumbres y Aceites de la Sierra de Gata. - Garbanzos finos del país. - Escabeches. - Gran surtido en Cordelería.

Plaza Mayor, núm. 6. FUENTE DE SAN ESTEBAN

CASA DIEZ

Bicicletas y accesorios a plazos y al contado. - «RADIO PHILIS»

CALLE DE ABAJO

Fuente de San Esteban

Hojalatería y Cristalería DE CRISTINO GONZALEZ

Se ejecutan toda clase de trabajos en Fontanería Calle de la Estación FUENTE DE SAN ESTEBAN

Fábrica de abarcas y calzados con piso de goma

Heraclio M. Regalado

EXPORTACION A PROVINCIAS

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Café SAN VICENTE

Propietario: Tomás Bernal

Licores, Cervezas y café de las mejores marcas

CALLE DE ZAMORA

FUENTE DE SAN ESTEBAN

TOMAS CARLOS

Formidable liquidación, tejidos, paquetería, confecciones y coloniales

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER «ALFA»

PLAZA DEL MERCADO, 2

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Servicio de Transportes a la Estación Angel Cruz (Brasileño)

ESTACION

FUENTE DE SAN ESTEBAN

DIONISIO SANCHEZ PACHECO

Gran fábrica de abarcas, sandalias y alpargatas piso de goma. Especialidad en abarca, bota y abarca enteriza, chancas.

La casa que más barato vende. -- Exportación a provincias. FUENTE DE SAN ESTEBAN

Tejidos, Paquetería, Ferretería, Hierros, Muelles, Armas, Calzados, Coloniales y Explosivos. :: ::

Bonifacio Zaera de la Torre

HIJO Y SUCESOR DE VIUDA DE BONIFACIO ZAERA

Fuente de San Esteban (Salamanca.)

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA, HIERROS Y FERRETERIA

AVELINO PICADO

Calle de la Plaza, 6. -- FUENTE DE SAN ESTEBAN

CAFE Y FONDA DE Sucesor de FIDEL ORTEGA

PROPIETARIO: FRANCISCO HERRERO

Servicio esmerado. Teléfono 18. COCHE A TODOS LOS TRENES

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Comercio de Ultramarinos y Fábrica de Calzados de

Cipriano Alonso

Calzados desde DOS pesetas en adelante, en todas las clases, finas y ordinarias.

CALLE DE ZAMORA, 43 FUENTE DE SAN ESTEBAN

CEREALES, CAMIONETAS DE TRASPORTES

José Sánchez

Representante de la cerveza EL AGUILA, DE MADRID Carretera de Tamames. Parador de CHARANGA Boadilla. Fuente de San Esteban.

Fabrica de Calzados, Alpargatas, Abarcas y Sandalias de goma Maquinaria eléctrica para moldear cortas de Abarcas.

ZAPATERIA Y CURTIDOS LUCIANO MENDEZ REGALADO

Exportación a provincias. FUENTE DE SAN ESTEBAN (Salamanca).

CARNICERIA DE

Martín García Ortega

ESPECIALIDAD EN TERNERA Y CORDERO

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Almacén de maderas, materiales de construcción y carpintería mecánica

Hijo de Marcelino Martín

CARRETERA ESTACION Fuente de San Esteban

TEATRO LICEO Del 8 al 12 de Septiembre, la gran

Compañía Titular del Teatro Lara, de Madrid

Del 13 al 17, la gran Compañía de comedias de IRENE LOPEZ HEREDIA

No tuvo interés político el Consejo en el Palacio Nacional

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ANUNCIA SEVERAS MEDIDAS CONTRA QUIENES VULNEREN LA TASA DEL TRIGO

El día 15 de Septiembre se habrán efectuado los traslados de maestros, y antes de 1.º de Octubre se dará plaza a los 10.000 maestros que las ganaron en 1933

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

El Jefe del Estado firma el decreto regulando la filiación política de los menores

Los ministros continuarán hoy el estudio de los presupuestos en Fuenfria. El señor Villalobos, refiriéndose al plan de estudios del bachillerato, dice que él no podía dejar desatendidos a los alumnos, hasta que las Cortes discutan sus proyectos

UN CONSEJILLO Y EL CONSEJO PRESIDIDO POR EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—A las diez de la mañana quedaron reunidos en Palacio, en Consejo, los ministros. El jefe del Estado, que llegó de la Granja a las diez y media, se dirigió primero a su domicilio y media hora después llegó a Palacio. A las once y media, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, quedaba reunido el Consejo de Ministros que terminó a las doce y cuarto.

A LA SALIDA

A la salida, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto en virtud del cual se regulan las actividades políticas de los menores de edad.

El jefe del Gobierno, también interrogado sobre si habían tratado en el Consejo de algún asunto que no estuviese lo debidamente aclarado en la nota oficiosa, dijo que en ésta quedaba reflejado el resultado de la reunión y que mañana continuaría en la Fuenfria el estudio de los presupuestos, entre otros el de Obras Públicas, para lo cual se trasladarían allí los ministros de los respectivos departamentos. Por lo tanto, permanecerá en dicho lugar durante todo el día de mañana.

El ministro de Instrucción Pública en su conversación con los periodistas se refirió a la nota que les entregó en aquellos momentos sobre la reforma de la Segunda Enseñanza y al hacerle la observación de que en "El Debate" de hoy se le hacía una crítica al plan de reformas aludidas, contestó:

—A mí me parece bien, pero yo no podía dejar a los alumnos desatendidos, sin un plan de enseñanza, hasta que estos proyectos que he presentado al Consejo los aprueben las Cortes, para lo cual, en las primeras sesiones del Parlamento los pondré a discusión.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Trabajo se limitó a entregar a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

A las once y media se reunió en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno informó a S. E. de lo más saliente en política nacional y extranjera y de los proyectos más destacados que tiene en estudio el Gobierno, sometiendo después a la firma del jefe del Estado los decretos y disposiciones aprobados.

Antes los ministros se habían reunido en consejo, cambiando impresiones sobre asuntos políticos de actualidad, prosiguiendo el estudio del articulado del proyecto de la nueva Ley municipal y formulando los acuerdos siguientes:

JUSTICIA: Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de Justicia ha presentado don Ricardo López Barroso.

Idem nombrando subsecretario de Justicia a don Guillermo Moreno Calvo.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando al ministro para la ejecución, por administración, de obras en la cimentación de la presa del pantano de Cubillas (Granada).

Modificando el artículo 20 del decreto de 21 de Mayo de 1934 que reorganizó la Confederación Hidrográfica del Segura.

Admitiendo la dimisión del Director general de Obras Hidráulicas, don José Valenzuela Soler.

Aprobando la propuesta de la delegación del Gobierno en los servicios hidráulicos del Pirineo oriental, relativa a la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnes (Gerona), para las obras de abastecimiento de aguas de la población.

Concediendo honores de jefe de administración civil al sobrestante mayor de segunda clase jubilado, don Satoriano García Gutiérrez.

Aprobación de la ejecución, por administración, de las obras de ci-

mentación y obras auxiliares de presa de derivación en el río Bembezar (Córdoba), por su presupuesto de 249.000 pesetas.

Subasta de las obras de mejora y ampliación del muelle de Mirasol, en el puerto de Ribadeo (Lugo), por su presupuesto de 693.000 pesetas.

HACIENDA: Concediendo franquicia postal y telefónica a los cuerpitos y unidades del Ejército que intervengan en la movilización que ha de realizarse en los días 22 de Septiembre a 2 de Octubre próximo.

GUERRA: Proponiendo a los coroneles de Infantería, don Leopoldo Gómez de Nicolás, para el mando del regimiento número 13.

Don José Candeira Sestelo, para el número 20.

Don Ramón Olivares Sagardoy, para el número 22.

Y don José Delgado Toro, para el de Circunscripción del Rif.

Y a los tenientes coroneles de la propia arma, don José Puente Ruiz, para el Batallón de Ametralladoras número 20.

Don Luis Rueda Ledesma, para el Batallón Ciclista.

Don Luis Angel Ladrón de Guevara, para el Batallón de Africa número 3.

A los coroneles de Artillería, don Enrique Cañedo Argüelles, para el mando del regimiento de Artillería a Caballo.

Don José Sánchez Gutiérrez, para el de Artillería Ligera número 13.

Don Bartolomé Feliú Pons, para el de Artillería Pesada número 4.

Y don Santos Rodríguez Cerecedo, para el de Artillería Ligera número 12.

Al teniente coronel de la misma arma, don Francisco Serra Castell, para el Parque de Ejército número 4.

Y al comandante de la misma arma, don José Fons y Jofre de Villegas, para el Grupo de Información número 2.

A los coroneles de Ingenieros don Enrique del Castillo Miquel, para el regimiento de Ferrocarriles.

Don Tomás Fernández Quintana, para la jefatura de obras y servicios de la sexta división.

Y a los tenientes coroneles de la

misma arma, don Joaquín Lahuer-López, para el Parque Central de Automóviles.

Don Enrique Rolandi Pera, para la jefatura de obras y servicios de Tenerife.

Don Domingo Morriónes Larraga, para el Batallón de Zapadores número 8.

Y don Juan Reig Valerino, para el servicio de Automovilismo de Marruecos.

Nombrando para el cargo de director del Parque de Intendencia de Sevilla, al teniente coronel don Lorenzo Trujillo Gutiérrez.

Idem jefe de Estado Mayor de la Base naval del Ferrol, al teniente coronel don Rafael Cebrán Canas.

Disponiendo que el general de brigada don Alejandro Angosto Palma pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, cesando en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra.

Idem idem del general de brigada don Enrique Ruiz Fornell y Regueiro, a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando jefe de Agrupación del Estado Mayor Central del Ejército, al general de brigada don Manuel Loujaga, jefe de Estado Mayor de la Segunda Inspección General del Ejército.

Idem idem idem al general de brigada don Enrique Amiles Melgar, actual comandante militar de las Palmas.

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Segunda Inspección General del Ejército, al general de brigada don Joaquín Fanjul Goñi.

Idem director de la Escuela Superior de Guerra, al general de brigada don Toribio Martínez Cabrera, actual jefe de Estado Mayor de la Tercera Inspección General del Ejército, continuando como agregado en este último destino hasta la terminación de las maniobras de otoño del presente año.

Idem general de la Undécima Brigada de Infantería, al general de brigada don Rogelio Caridad Pita, que actualmente manda la Octava brigada de dicha arma.

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

LA REFORMA DEL BACHILLERATO Y EL CONCURSO DE TRASLADO DE MAESTROS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública se muestra muy satisfecho por haber firmado hoy su excelencia la reorganización del plan del bachillerato.

Según nuestras noticias, el señor Villalobos hubiera querido acometer esta reforma mediante ley aprobada por el Parlamento,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

También ha dedicado especial atención, el señor Villalobos, al concurso de traslados entre los maestros, que afecta a doce o catorce mil.

Este concurso ha durado otras veces unos dos años aproximadamente,

pero entendiendo que no podía guardarse a otro curso, para efectuar esta reorganización que él estimaba hondamente necesaria, optó por hacerlo por medio de decreto, del que dará cuenta a las Cortes cuando éstas reanuden su labor. El ministro entiende, que ahora tendrán verdadera eficacia los Centros docentes del Estado y se podrá reducir el número de alumnos libres que en la fecha actual son tan numerosos como hace muchos años.

El pleito de los Ayuntamientos vascos y la actitud de Cataluña

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA REFORMANDO EL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Se introducen modificaciones esenciales, se fijan en siete años los cursos, se crean los exámenes de conjunto y se determinan otras reformas importantes

que para hacer el payaso ya lo hizo la última vez, y si la condena está ya decretada, para qué vamos a hacer el tonto y perder tiempo. El tribunal condenó a Piera y Arenas a la pena solicitada por el fiscal y absolvió a Flea.

RECOGIDA DE "LA INTERNACIONAL COMUNISTA"

Barcelona.—Por orden del fiscal del tribunal supremo, se ha ordenado a los juzgados, que se proceda a la recogida de los ejemplares que se encuentren en venta en Barcelona de "La Internacional Comunista".

DILIGENCIAS JUDICIALES SOBRE LA MUERTE DE UN NIÑO OCURRIDA A CONSECUENCIA DE UN TIROTEO

Barcelona.—Ante el juzgado número 7, se presentó el padre del niño José Romero, muerto a consecuencia del tiroteo ocurrido días pasados en la calle de Berenguer el Viejo, cuando se fugaron dos individuos, que llevaban detenidos unos agentes y éstos dispararon

contra ellos, matando al pequeño y a uno de los fugitivos.

El padre ha declarado que ignoraba como sucedió el hecho, pues momentos antes de ocurrir, su hijo estaba en casa, de la que salió momentos más tarde.

El juzgado ha recibido una carta de una señora que reside en Madrid, la cual enterada del suceso y de la muerte de uno de los presos, que no ha sido identificado, envía una fotografía y las señas de un hijo suyo, por si se tratara de él.

Se ha comprobado que el muerto no es el hijo de esta señora.

INHIBICION DEL JUZGADO

Barcelona.—El juzgado número 9, ha dictado auto inhibiéndose a favor del tribunal supremo en la causa que se sigue contra el diputado a Cortes señor Tralbar por los incidentes ocurridos en la Audiencia, el día de la vista de una causa contra el director de "La Nación Catalana".

El mismo juzgado continúa ins-

truyendo sumario contra el señor Xammar, abogado del entonces procesado.

ISABEL CAMPOU EN LIBERTAD Y SE OPONE A ELLO

Barcelona.—Esta mañana el juzgado de guardia, ordenó la libertad de la detenida Isabel Campou, pero esta se negó a abandonar el calabozo, diciendo que había comido gratis y seguiría haciéndolo. Fue avisada la comisaría de peñes, para que se llevasen a la murja.

DETENCION DEL SECRETARIO DE LA UNION DE FABRICANTES DE ALCOHOL

Barcelona.—Se encuentra detenido a disposición del juzgado correspondiente, don Ramón Castell, secretario de la Unión de fabricantes de alcoholes, firmante de un telegrama dirigido al ministro de Justicia, que contiene frases injuriosas contra el mismo.

El sumario se tramita por el procedimiento de urgencia.

grande el número de amigos políticos que han visitado al señor Azaña y su esposa. Entre ellos figuraba, el señor Ayguadé, don Arturo Menéndez y varios alcaldes de Ayuntamientos de la región.

EL PLEITO VASCO Y CATALUÑA

Unas interesantes declaraciones del diputado señor Monzón, enviado por el País Vasco a Barcelona

El señor Monzón se encuentra muy satisfecho del apoyo encontrado en Cataluña

Barcelona.—Esta tarde, el diputado vasco, señor Monzón, visitó nuevamente al Presidente de la Generalidad.

A la salida de la entrevista, el primero fué interrogado por los periodistas.

La conversación tuvo el desarrollo siguiente:

—¿Puede usted decirnos algo de lo que ha traído a Cataluña?

—Mi misión en esta tierra ha sido concreta, pues se reducía a invitar a todos los parlamentarios catalanes, sin distinción de matiz, para que asistieran a la asamblea de parlamentarios que se celebrará en Vasconia.

—¿Qué gestiones lleva usted realizadas?

—Como era natural, mi primera visita ha sido para la minoría catalana más numerosa que es la de la Liga. Por estar ausentes los señores Cambó y Ventosa, me entrevisté con el señor Puig Bellacasa, que en estos momentos asume la representación del partido, hablamos extensamente y no pudo darme una contestación categórica, pues previamente había de consultar a su organismo político.

En estos días he comido con algunos componentes de este partido, entre ellos, el señor Solá de Cañizares, y con todos ellos he hablado del asunto que me traía a Barcelona.

Pero esta es la hora en que no he recibido todavía contestación oficial de la colectividad regionalista. Me entrevisté luego con el se-

ñor Santaló, jefe de la minoría de Izquierda, que me recibió con gran cordialidad, anunciándome que precisamente para aquella tarde estaba convocado el Directorio del partido para ocuparse de la cuestión vasca. Hice la visita de cortesía indispensable al señor Companys, como primera autoridad de Cataluña. El señor Santaló, después de la reunión del Directorio, me comunicó el acuerdo del mismo, que no repito, porque ya se ha hecho público por medio de la Prensa y que me produjo una gran satisfacción, y ahora salgo de saludar al señor Companys, en visita de despedida y de mostrarle mi agradecimiento y el del país vasco por la fidelidad, comprensión y colaboración que hemos encontrado en el partido de la Izquierda republicana de Cataluña, para el que, así como para Cataluña entera, no encuentro palabras con que expresar mi gratitud.

Cuanto diga en este sentido será pálido ante la realidad de los hechos. Como ustedes habrán visto, también me he entrevistado con el señor Comorera, el que me acaba de manifestar que la "Unión Socialista" de Cataluña, también se adhería a la asamblea de parlamentarios empleando como representantes suyos, a los señores Barján y Comas. Y ahora, pueden ustedes decir con esto queda por completo terminada mi misión en este momento y voy a prepararme para el regreso. Los federales van unidos

con la Izquierda y no necesito verles.

—¿Y noticias de allí?..

—Muy buenas. Todos siguen con el mayor entusiasmo y se ha fijado el pueblo de Zumárraga para que el domingo, día 2, se celebre la asamblea de parlamentarios, y digo que se celebrará, porque hasta ahora todos los actos propuestos por los Ayuntamientos vascos se han celebrado a pesar de todos los obstáculos. Por cierto que me interesa hacer constar que los periódicos de derechas estos días vienen publicando unas informaciones completamente erróneas y tendenciosas, ya que según ellos, he venido aquí llamado por la Generalidad para no sé qué clase de combinaciones o complots que habían de tener una finalidad en las Cortes de la República; y no hay nada de esto, puesto que yo soy un enviado del pueblo vasco para solicitar la ayuda de los catalanes, invitándoles a que asistan a nuestra asamblea.

En cambio, los periódicos de derecha, de Madrid, dicen que mi venida a Barcelona no ha encontrado en la Izquierda el calor que de ella esperaba, queriendo suponer en pocas palabras, que ésta me había vuelto la espalda. Como ustedes ven, son informaciones tan contradictorias que es menester preguntarles cuándo se van a poner de acuerdo.

Termino el señor Monzón elogiando una vez más a Cataluña y asegurando que ha venido por Euzkadi y a visitar a los hermanos catalanes, ya que tiene la seguridad de que, si van juntos, se salvarán.

toros de Albarrera y uno de don Vicente Martínez.

Primero: Barrera da varios lances suaves para fijar el toro. Siendo aclamado.

Después realiza una faena intercalando adornos de toda clase, entre los que destaca un rodillazo superior. Termina de varios pinchazos y un descabello.

Segundo: Armillita instrumenta varios lances que se aplauden.

Hace después una faena valiente, en la que sobresalen dos naturales corriendo bien la mano y termina de una estocada defectuosa. (Palmas y de lo otro).

Tercero: Ortega es ovacionado al torear de capa de manera escalofriante. Hace el diestro toledano una colosal faena, tranquila, reposada y torera y da fin del estado con dos pinchazos, media estocada superior y un descabello.

Cuarto: Barrera vuelve a lucirse al veroniquear. Hace una faena entre los pitones, admirable, obligando a pasar al toro a fuerza de consentirlo, sacando todo el partido posible a un manso de solemidad. Media contraria y un descabello. (Palmas).

Quinto: Más manso que sus compañeros. El público promueve una formidable bronca, sin que el presidente se decida a retirar el toro. En medio de un griterío ensordecedor, Armillita da varias verónicas superiores, haciéndolo todo el torero, porque el bicho se escapa en cada lance. Por fin el presidente se convence, y ordena que el toro sea retirado al corral. Como no hay más que un cabestro en la plaza, se invierte cerca de media hora en la operación de retirada del manso. Cuando ya casi es de noche, sale el quinto bis. Armillita tira a abreviar y sin lancearlo pasa a la suerte de varas.

Faena breve para varios pinchazos.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende el espectáculo.

Declaraciones de D. Indalecio Prieto

"Hay que decir a España la verdad sobre el grave conflicto de los Municipios vascos"

Quien mueve, insensatamente, los hilos de la acción gubernativa, desconoce el carácter del País Vasco: Todas las fuerzas políticas del país están hoy al lado de los Ayuntamientos

Madrid.—El ex ministro socialista, don Indalecio Prieto, ha hecho a "Heraldo de Madrid", unas declaraciones, que el citado periódico titula: "Hay que decirle a España la verdad sobre el grave conflicto de los Municipios vascos".

Y publica las siguientes declaraciones del señor Prieto:

"El conflicto de los Municipios vascos, que entra cada día en fases más agudas, es el producto de una serie de torpezas gubernativas, fundadas en la insensatez, y las cuales sirven de guía la ignorancia absoluta del problema y el desconocimiento total de la psicología de aquel país.

Expone a continuación el señor Prieto, los antecedentes del problema. Advierte, que el Concerto Económico es Ley de la República. Desde la fecha en que Cánovas del Castillo dice—lo instituyó al ser abolidos los fueros, venía siendo simplemente un decreto; pero yo, como ministro de Hacienda de la República, llevé a las Cortes, para convalidarlo con fuerza de Ley, el decreto de la última renovación de los cupos del Concerto. Y por el voto de las Cortes Constituyentes, el Concerto es, desde que se instituyó la República, no un simple decreto, sino una Ley.

El Gobierno quiso impedir, a mi juicio injusta y torpemente, la elección de las Comisiones. Su designación era perfectamente legal. No había en el procedimiento que para designarlas se señaló otra novedad que la de que el voto de los concejales no se computara individualmente, dando el mismo valor al voto del concejal de una aldea, eteigido por treinta o cuarenta sufragios, que al voto del edil de una gran capital, investido de su magistratura por millares de sufragios.

El Gobierno pretendió impedir la celebración de estas sesiones y para ello no vació en que la fuerza pública irrumpiera violentamente en las Casas Consistoriales de los pueblos del país vasco y expulsara de ellas a los concejales.

Este brutal procedimiento no tiene justificación alguna, por cuanto, que el camino gubernativo, marcado claramente por la Ley, era en todo caso, el de suspender los acuerdos consistoriales que no se considerasen ajustados a la legalidad.

Aunque todas las autoridades gubernativas de las provincias Vascongadas obedecen a la inspiración del Gobierno de Madrid, es justo reconocer que en la ejecución de las órdenes recibidas han habido y hay diversas gradaciones, ofreciendo a diario muy singular contraste la discreta moderación que pone en su conducta el gobernador civil de Guipúzcoa, con el tono de desafío, y de reto, que inspiran a diario las declaraciones y el proceder del gobernador civil de Vizcaya.

Quien mueve insensatamente los hilos de la acción gubernativa, desconoce el carácter del país vasco. No acierta a descubrir que tropieza con la región que en España

tiene el más fino sentido ciudadano y que allí, por mucho que se empeñe, no podrá proceder con el mismo desenfado en el levantamiento de tinglados municipales a base de elementos afectos al Gobierno.

Todas las fuerzas políticas del país están hoy al lado de los Ayuntamientos: los nacionalistas, que son en la actualidad la fuerza predominante; los socialistas que siguen en pujanza; los republicanos e incluso los comunistas.

Los atropellos del Gobierno han determinado instantáneamente en torno a los Ayuntamientos se verifique una fusión política que hace unas semanas, solamente unas semanas, podía considerarse imposible, porque como tal la presentaban las grandes diferencias que a los socialistas nos separan de los nacionalistas y hasta el carácter sangriento de algunos episodios de nuestras luchas.

Desmiente a continuación que en este pleito exista, como se quiere hacer creer, una maniobra de las izquierdas.

Equivale a desconocer todo el valor moral que por su tradición tienen los Ayuntamientos vascos, imputarles la grotesca injuria de que de siempre han sido los representantes parlamentarios servidores incondicionales de las Corporaciones públicas. En todo, pero de manera singularísima en cuanto se refiere a las relaciones de la Región con el Estado, desde el punto de vista del régimen especial de aquellas, propenso a inevitables rozamientos, han sido las Corporaciones populares en época normal, Diputaciones y Ayuntamientos, las que han fijado la conducta a seguir.

En este mismo caso nos encontramos ahora, si bien careciendo del título de legítima representación popular las Diputaciones, sean los Ayuntamientos exclusivamente quienes hayan de extendernos su mandato.

Por lo que a mí se refiere, mi conducta en este particular, ha sido tal, que hasta hoy, en que aparece ya publicada la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios, no he dicho palabra alguna sobre el pleito. Son éstas las primeras que hago públicas.

Otra tontería rayana en la idiotez, es la de que nosotros, los socialistas, movíamos este pleito del país vasco, para iniciar allí nada

menos que la revolución social. Se necesita carecer, no de perspicacia de gobernante, sino de sentido común, para creer que una revolución de este tipo ha de ser una revolución así, como por entregas, localizando el movimiento revolucionario en un punto determinado, para dar lugar a que sobre él acumule el Estado su aparato represivo y lo sofoque rápidamente, ahogándolo en sangre.

Termina diciendo, que con las provincias Vascongadas, la ocupación militar dista mucho de significar una solución.

Un problema tan minúsculo, tan limpio y tan sencillo, lo ha agrandado, lo ha enturbiado y lo ha complicado la torpe conducta del Gobierno, a la cual hay que añadir ciertos pensamientos de gesto por parte de algunos delegados.

La solución, si la insensatez sigue imperando, será cada día más ardua, más grave, hasta posiblemente llevarla a las lindes de lo imposible".

Unas palabras interesantes del señor Azaña

La autonomía y la época más esplendente de España

Barcelona.—En los actos de homenaje celebrados anoche en Sabadell y Tarrasa, en honor del señor Azaña, éste pronunció varios discursos. De uno de ellos, extractamos el siguiente párrafo:

"Es hora ya amigos catalanes, de que no se hable, ni en estos, ni en ningún otro acto, de la gratitud que debéis deberme por la concesión del Estatuto. Nada me debéis, nada hice graciosamente. Fué aquella labor una obra de estricta justicia. Nos honra por igual a todos los que la realizamos, porque al sentar los jalones de la autonomía catalana y de otras autonomías de los pueblos peninsulares no hicimos otra cosa que sembrar los principios o gérmenes de una España grande.

Fijáos en el contrastante que representan los que nos combaten diciendo que desvirtuáramos y hundimos a España con esta obra autonómica. El siglo esplendente de España, su siglo de oro, el siglo que encarnó uno de los más excelsos de nuestra historia, es el siglo XVII. Pues bien; en aquel si-

Las reformas de la segunda enseñanza

Texto del Decreto del ministro de Instrucción Pública reorganizando el plan de estudios del Bachillerato

El Bachillerato constará de siete cursos. - Plan de estudios y horario y distribución de las disciplinas académicas. - Los juegos y deportes sustituyen a la educación física de los antiguos planes. - Los exámenes de ingreso. - Ejercicios de reválida. - Exámenes de conjunto. - El régimen para los alumnos de enseñanza libre y colegiada. - Los tribunales

Madrid.—A la terminación del Consejo de Ministros, el de Instrucción pública, señor Villalobos, facilitó a la prensa una copia del decreto aprobado en la reunión ministerial reorganizando el plan de estudios del Bachillerato.

Después de un preámbulo en el que se encarece la necesidad de la reforma, se llega a la parte dispositiva siguiente:

Artículo 1.º El Bachillerato se desarrollará en siete cursos con arreglo a la siguiente disposición de estudios:

Primer curso. Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias Fisiconaturales, Francés y Dibujo.

Segundo curso. Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Nociones de Ciencias Fisico naturales, Francés y Dibujo.

Tercer curso. Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias Fisico Naturales con iniciación de conocimientos especiales de Física y Química, Francés y Dibujo.

Cuarto curso. Lengua española y Literatura, Geografía, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Francés y Latín.

Quinto curso. Lengua española y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales y Latín.

Sexto curso. Lengua española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química en inglés o alemán.

Séptimo curso. Lengua española y Literatura, Latín, Filosofía y Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias naturales, inglés o alemán.

En los Institutos nacionales donde sea posible se creará una cátedra de Griego para los alumnos de sexto y séptimo curso.

Artículo 2.º El horario de estas disciplinas académicas se distribuirá en la siguiente forma:

De Lengua española y Literatura tendrán los alumnos los tres primeros años cuatro horas de clase semanales. En el cuarto curso, tres, y en los tres últimos, dos horas semanales.

De Latín, seis horas los cursos cuarto y quinto y tres los sexto y séptimo. De francés, cuatro horas los tres primeros cursos y tres, al cuarto.

De Geografía e Historia, tres horas los cursos primero, segundo y tercero, y cuatro horas, el cuarto y quinto.

De Filosofía y Ciencias Sociales, cuatro horas el sexto curso, y seis, el séptimo.

De Matemáticas, tres horas los cursos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto y séptimo, y cuatro horas el tercero.

De Nociones de Ciencias Fisico naturales, dos horas los tres primeros cursos.

De Ciencias Naturales, dos horas el cuarto curso; cuatro, el quinto, dos, el sexto, y tres, el séptimo curso.

De Física y Química, tres horas los cursos cuarto y sexto, y seis, el quinto.

De inglés o alemán, seis horas los dos últimos cursos.

Artículo 3.º Los juegos y deportes substituyen a la educación física de los antiguos planes de enseñanza.

No se les considerará como asignatura y quedan absolutamente prohibidos libros y programas. Será un ejercicio físico que se re-

gulará según las condiciones personales de los alumnos.

Artículo 4.º Al publicarse los cuestionarios de las asignaturas, se ordenarán los ejercicios prácticos, el régimen de bibliotecas y las normas que han de regular los juegos escolares y deportes.

Artículo 5.º Para matricularse en el primer curso de Bachillerato será necesario hacer un examen de ingreso que consistirá en un ejercicio al dictado de literatura española contemporánea, de ejercicios escritos, que versarán necesariamente sobre problemas del sistema métrico decimal, de un examen práctico de cosas, mediante el cual conversarán los profesores del tribunal con los alumnos para conocer su grado de preparación y de un ejercicio de lectura. Para este examen de ingreso es necesario que el alumno haya cumplido diez años.

Artículo 6.º Después de la aprobación del tercer curso se hará un examen de conjunto de los estudios de los tres primeros cursos, para lo cual será indispensable que el alumno haya cumplido la edad de trece años.

Artículo 7.º Una vez aprobado el quinto curso se hará un certificado de estudios elementales de segunda enseñanza que servirá para aspirar al ingreso en las escuelas normales.

Para obtener este certificado de estudios elementales de la segunda enseñanza, será necesario que el alumno haya cumplido los quince años.

Artículo 8.º Al finalizar el séptimo curso se hará un ejercicio de reválida, para el que constituirán el tribunal: un profesor de Ciencias y otro de Letras del Instituto Nacional; un profesor de idiomas y dos profesores de Facultad; uno de Letras y otro de Ciencias.

El ejercicio de reválida se hará en los Institutos nacionales donde los alumnos hayan terminado sus estudios de Bachillerato.

Será indispensable que los alumnos hayan cumplido la edad de diecisiete años. Los alumnos de los Institutos elementales harán el examen en un Instituto nacional de la provincia donde estén enclavados aquellos Centros de enseñanza.

Artículo 9.º Los alumnos oficiales de los Institutos nacionales de segunda enseñanza, serán calificados, por los profesores del curso, constituidos en junta a partir del 20 de Mayo.

Para juzgar a estos alumnos se tendrán en cuenta la labor realizada durante el curso, los ejercicios prácticos y los escritos.

Estos últimos se efectuarán, al menos una vez cada trimestre, sobre materias contenidas en los temas del cuestionario. Los ejercicios escritos se archivarán para presentarlos al examen de la junta de profesores.

Artículo 10.º Cuando la labor del alumno merezca unánime juicio favorable de la junta de profesores para el pase al curso siguiente, se acordará así, sin necesidad de prueba alguna.

Artículo 11.º Cuando la junta de profesores no estime apto al alumno en ninguna asignatura, repetirán curso sin más pruebas.

Si la junta no considera apto en alguna o algunas asignaturas del curso, no en todas, podrá examinarse de aquellas en el mes de Septiembre.

Para estos exámenes la junta de profesores constituida en tribu-

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM. ¡Jueves de moda! A las siete y media y a las diez y tres cuartos. ¡Otra vez juntos! Annabella y Albert Prejean en la formidable producción

UN HIJO EN AMERICA

Una intriga original y desconcertante

Mañana, en el LICEO, ¡Un mensaje a la Humanidad! La película del siglo, **Cabalgata**, por Clive Brook y Diana Wyward, primer premio en el concurso cinematográfico de 1933-34. El sábado, **Amame esta noche**, por la ideal pareja Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier. El domingo, en el COLISEUM, **La venus rubia**, por Marlene Dietrich

DIA 12.- OCHO toros de la ganadería de Infante Da Cámara, para el NUNCIO VICENTE BARRERA, MANOLO BIENVENIDA Y CURRO CARO que rejonará dos, y seis para los valientes diestros

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

DEPORTES

Para el domingo próximo, dos finales del Campeonato Saragüesa...

Los partidos de gran emoción para la afición saragüesa...

Los que asistan a presenciarlos seguramente han de quedar satisfechos...

Se advierte a algunos que se han dado de alta y no han pagado los carnets...

Conque el domingo a ver las dos grandes finales de emoción verdadera.

Se advierte a algunos que se han dado de alta y no han pagado los carnets...

Se advierte a algunos que se han dado de alta y no han pagado los carnets...

NUESTRO BUZON

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos...

ARRIENDO DE BELLOTERA.—El día 9 de Septiembre se subasta a las once de la mañana...

EXTRAVÍO.—El 26 de Agosto se extravió de la dehesa de Colos de Rollán...

SE VENDEN 150 cabras en Fresno Alhándiga, su mayoría para pelear tempranas...

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS.—Reparaciones: Baterías, acumuladores, devanados...

SE VENDEN casas de nueva construcción, en la calle de don Miguel de Unamuno...

COMPRA DE GANADO DOMADO PARA LA GUARDIA CIVIL.—Necesitando adquirir esta institución caballos de silla...

MASAJISTA, especializada en masaje de obesidad y reducción de vientre.

servicio de suscripciones de prensa.

—Y para el personal rural de Telégrafos, hay alguna consignación...

—Si contestó el señor Cid—para esto ha habido un aumento de millón y medio de pesetas...

Continuó después diciendo, que hace algunos días, en Oviedo, se registraron algunos actos de indisciplina...

Se trata de un comunista apellidado Lafuente, que no llegó a tomar posesión de su nuevo empleo.

Dos días después, el inspector señor Hidalgo y algún funcionario más que le acompañaba en su visita fueron víctimas de una agresión...

Con motivo de este nuevo desagradable incidente, ha marchado a Oviedo el inspector general de Correos, señor Flores Montalbán...

Muy lamentable todo esto—terminó diciendo el señor Cid—Pero estoy decidido a cortar cualquier acto de indisciplina...

Añadió el ministro que en este presupuesto se establece el nuevo servicio de suscripciones de prensa.

AL CERRAR

Las minorías vascas anuncian al ministro de la Gobernación la asamblea del próximo domingo en Zumárraga

Un guardia de Seguridad herido gravísimamente, a tiros por su esposa

UNA MUJER DISPARA CUATRO TIROS CONTRA SU MARIDO, GUARDIA DE SEGURIDAD

VELADA PUGILISTA. OTRO TRIUNFO DEL BOXEADOR DONOSTIARRA ECHEVERRÍA

SE ARROJO AL MAR DURANTE LA TRAVESÍA?

EXPLOSIONES DE PETARDOS

LA BOLSA

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS ANUNCIAN AL MINISTRO LA ASAMBLEA DE ZUMARRAGA

Horrible muerte de un niño de ocho años

Una mujer dispara cuatro tiros contra su marido, guardia de seguridad

Velada pugilista. Otro triunfo del boxeador donostiarra Echeverría

Se arrojó al mar durante la travesía?

Explosiones de petardos

La bolsa

Los parlamentarios vascos anuncian al ministro la asamblea de Zumárraga

seguridad de que el proyecto que está ultimando la Generalidad, se adapta a la Constitución y al Estatuto...

Al proseguir mis gestiones la semana próxima, confío en dejar totalmente resueltos los más apremiantes problemas que tiene planteados el Gobierno de la Generalidad.

EL TRASPASO DEL SERVICIO DE TELEFONEMAS

El Ministro de Comunicaciones se muestra muy satisfecho del espíritu del Cuerpo de Telégrafos y de la forma en que se ha verificado el traspaso del servicio

Enérgicas medidas para restablecer la disciplina entre los funcionarios de la plantilla de Oviedo

Madrid.—Esta tarde recibió a los periodistas el ministro de Comunicaciones, señor Cid, quien manifestó:

Tengo que darles a ustedes varias noticias, unas agradables y desagradables otras.

Anoche a las doce, cuando iba a cesar el servicio de telefonemas, estuve en la sala central de aparatos y me puse al habla con el personal de esta dependencia...

Esta mañana a las once, en la central de Madrid—prosiguió—se habían cursado unos quinientos telegramas. Hay instalados diecisiete circuitos para transmitir simultáneamente otros tantos despachos...

Luego otro informador interrogado al señor Cid sobre el presupuesto de Comunicaciones y el ministro manifestó que se mostraba satisfecho de aquél.

Añadió el ministro que en este presupuesto se establece el nuevo servicio de suscripciones de prensa.

AL CERRAR

Las minorías vascas anuncian al ministro de la Gobernación la asamblea del próximo domingo en Zumárraga

Un guardia de Seguridad herido gravísimamente, a tiros por su esposa

UNA MUJER DISPARA CUATRO TIROS CONTRA SU MARIDO, GUARDIA DE SEGURIDAD

VELADA PUGILISTA. OTRO TRIUNFO DEL BOXEADOR DONOSTIARRA ECHEVERRÍA

SE ARROJO AL MAR DURANTE LA TRAVESÍA?

EXPLOSIONES DE PETARDOS

LA BOLSA

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS ANUNCIAN AL MINISTRO LA ASAMBLEA DE ZUMARRAGA

Horrible muerte de un niño de ocho años

Una mujer dispara cuatro tiros contra su marido, guardia de seguridad

Velada pugilista. Otro triunfo del boxeador donostiarra Echeverría

Se arrojó al mar durante la travesía?

Explosiones de petardos

La bolsa

Los parlamentarios vascos anuncian al ministro la asamblea de Zumárraga

para estudiar la supresión del uno por ciento oro que grava la entrada de mercancías por el puerto de Barcelona...

Por indicación expresa del presidente de la Generalidad, he celebrado un cambio de impresiones con el señor Samper acerca del reglamento de la Ley de Contratos de Cautivo y confío en que habrá obtenido el jefe del Gobierno la

seguridad de que el proyecto que está ultimando la Generalidad, se adapta a la Constitución y al Estatuto...

EL TRASPASO DEL SERVICIO DE TELEFONEMAS

El Ministro de Comunicaciones se muestra muy satisfecho del espíritu del Cuerpo de Telégrafos y de la forma en que se ha verificado el traspaso del servicio

Enérgicas medidas para restablecer la disciplina entre los funcionarios de la plantilla de Oviedo

Madrid.—Esta tarde recibió a los periodistas el ministro de Comunicaciones, señor Cid, quien manifestó:

Tengo que darles a ustedes varias noticias, unas agradables y desagradables otras.

Anoche a las doce, cuando iba a cesar el servicio de telefonemas, estuve en la sala central de aparatos y me puse al habla con el personal de esta dependencia...

Esta mañana a las once, en la central de Madrid—prosiguió—se habían cursado unos quinientos telegramas. Hay instalados diecisiete circuitos para transmitir simultáneamente otros tantos despachos...

Luego otro informador interrogado al señor Cid sobre el presupuesto de Comunicaciones y el ministro manifestó que se mostraba satisfecho de aquél.

Añadió el ministro que en este presupuesto se establece el nuevo servicio de suscripciones de prensa.

AL CERRAR

Las minorías vascas anuncian al ministro de la Gobernación la asamblea del próximo domingo en Zumárraga

Un guardia de Seguridad herido gravísimamente, a tiros por su esposa

UNA MUJER DISPARA CUATRO TIROS CONTRA SU MARIDO, GUARDIA DE SEGURIDAD

VELADA PUGILISTA. OTRO TRIUNFO DEL BOXEADOR DONOSTIARRA ECHEVERRÍA

SE ARROJO AL MAR DURANTE LA TRAVESÍA?

EXPLOSIONES DE PETARDOS

LA BOLSA

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS ANUNCIAN AL MINISTRO LA ASAMBLEA DE ZUMARRAGA

Horrible muerte de un niño de ocho años

Una mujer dispara cuatro tiros contra su marido, guardia de seguridad

Velada pugilista. Otro triunfo del boxeador donostiarra Echeverría

Se arrojó al mar durante la travesía?

Explosiones de petardos

La bolsa

Los parlamentarios vascos anuncian al ministro la asamblea de Zumárraga

acojan a este decreto, es obligatorio el plan de estudios y el horario que se promulga.

Igualmente es obligatorio el examen de conjunto del tercer curso y el de reválida, al finalizar el séptimo de Bachillerato.

Artículo 26. Se exceptúan de estas obligaciones los alumnos que habiendo aprobado alguna asignatura del plan de 1932 y de 1933 a 1934, estén comprendidos en las disposiciones de excepción que se concedieron con anterioridad a la promulgación de este decreto...

Artículo 27. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El Juzgado que entiende en este asunto ha realizado investigaciones, a las que se les concede gran importancia

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA - DILIGENCIAS EN ESTE BANCO Y EN EL HISPANO AMERICANO

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se constituyó en su despacho oficial de la Casa de Canónigos, el juez señor Lorente, que instruye el sumario con motivo de la estafa al Banco de España.

Minutos después se presentó el perito calígrafo don Luis Cuéllar, quien conferenció con el juez extensamente, haciéndole también pocos minutos después, el agente de vigilancia señor Díaz, que presta servicios a los órdenes del juez instructor.

A las diez y cuarto compareció, para prestar de nuevo declaración, el filatélico señor Galvez, que permaneció encerrado con el juez, en su despacho, durante cuarenta minutos.

Terminada esta diligencia, el juez señor Lorente y el oficial señor Soria, se encaminaron a los Bancos de España e Hispano Americano, donde practicaron diversas diligencias.

Según hemos podido comprobar, una de éstas ha tenido extraordinario interés, pues a consecuencia de los trabajos judiciales, se ha venido a dar a conocer, en conocimiento, de que la firma de aval del señor Galvez, que figura en la ficha, que como cuentacorrentista, tenía en el Banco Hispano Americano el supuesto lranzo de Quirós, había sido falsificada.

A este hecho el juez le ha dado gran importancia y parece que las investigaciones a practicar por la policía han tomado nuevos caracteres, que quizá puedan esclarecer algo de lo que el juzgado con gran tesón persigue.

No obstante se sabe que el juez y el oficial estuvieron cerca de las dos de la tarde en la primera brigada, conferenciando con su jefe señor Araque, a quien dieron instrucciones concretas para la práctica de las diligencias.

UNA NOTA D L CONSEJERO DE HACIENDA D LA REPUBLICA D

Regresa a Barcelona, satisfecho de la labor realizada en Madrid sobre el traspaso de servicios a Cata uña

El consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Esteve, ha facilitado esta tarde la siguiente noticia:

Con la visita que he realizado a mediados al presidente del Consejo de Ministros, he dado por terminada, por ahora, mi labor en Madrid.

Es casi seguro que regrese la semana próxima, con objeto de dejar ultimados algunos asuntos que quedan pendientes.

De momento, he de volver a Barcelona, para atender al despacho de mi departamento, dando así tiempo a que lleguen a Madrid algunas actas y certificaciones de la Comisión mixta, indispensables para el examen y aprobación del Consejo de Ministros.

Me voy satisfecho por la cordial acogida que se me ha dispensado por el presidente y por los ministros con quienes he estado en relación durante mi estancia en Madrid, y de la buena impresión que he hallado en todos ellos para la solución de los problemas de Cataluña.

Me interesa, especialmente, subrayar la importancia que tiene para la Generalidad el despacho en el Consejo de Ministros de ayer de los tres siguientes acuerdos de la Comisión mixta:

Traspasos de servicios de radiodifusión, de archivos, museos y bibliotecas y valoración de las carreteras y caminos.

Es sabido, que sobre los dos primeros traspasos surgieron discrepancias que han quedado totalmente borradas, después de unas aclaraciones de la propia Comisión mixta, a las que han dado su conformidad el Consejo de la Ge-

de Mayo a Junio, y los de los alumnos no oficiales, durante los de Junio o Julio.

Artículo 24. El plan de estudios y todas las disposiciones de este decreto serán obligatorias en toda su integridad para los alumnos que comiencen los estudios del Bachillerato en el curso académico de 1934-35, aunque tengan aprobado el examen de ingreso antes del 1.º de Octubre del año actual.

Artículo 25. Los alumnos que hubieran aprobado alguna asignatura o la totalidad de los grupos del primero, segundo y tercer curso del Bachillerato del plan de 1932 a 1933 y de 1933 a 1934, podrán, si así lo solicitan, acogerse a las disposiciones de este decreto en toda su integridad.

Aunque estos alumnos no se

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El Juzgado que entiende en este asunto ha realizado investigaciones, a las que se les concede gran importancia

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA - DILIGENCIAS EN ESTE BANCO Y EN EL HISPANO AMERICANO

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se constituyó en su despacho oficial de la Casa de Canónigos, el juez señor Lorente, que instruye el sumario con motivo de la estafa al Banco de España.

Minutos después se presentó el perito calígrafo don Luis Cuéllar, quien conferenció con el juez extensamente, haciéndole también pocos minutos después, el agente de vigilancia señor Díaz, que presta servicios a los órdenes del juez instructor.

A las diez y cuarto compareció, para prestar de nuevo declaración, el filatélico señor Galvez, que permaneció encerrado con el juez, en su despacho, durante cuarenta minutos.

Terminada esta diligencia, el juez señor Lorente y el oficial señor Soria, se encaminaron a los Bancos de España e Hispano Americano, donde practicaron diversas diligencias.

Según hemos podido comprobar, una de éstas ha tenido extraordinario interés, pues a consecuencia de los trabajos judiciales, se ha venido a dar a conocer, en conocimiento, de que la firma de aval del señor Galvez, que figura en la ficha, que como cuentacorrentista, tenía en el Banco Hispano Americano el supuesto lranzo de Quirós, había sido falsificada.

A este hecho el juez le ha dado gran importancia y parece que las investigaciones a practicar por la policía han tomado nuevos caracteres, que quizá puedan esclarecer algo de lo que el juzgado con gran tesón persigue.

No obstante se sabe que el juez y el oficial estuvieron cerca de las dos de la tarde en la primera brigada, conferenciando con su jefe señor Araque, a quien dieron instrucciones concretas para la práctica de las diligencias.

UNA NOTA D L CONSEJERO DE HACIENDA D LA REPUBLICA D

Regresa a Barcelona, satisfecho de la labor realizada en Madrid sobre el traspaso de servicios a Cata uña

El consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Esteve, ha facilitado esta tarde la siguiente noticia:

Con la visita que he realizado a mediados al presidente del Consejo de Ministros, he dado por terminada, por ahora, mi labor en Madrid.

Es casi seguro que regrese la semana próxima, con objeto de dejar ultimados algunos asuntos que quedan pendientes.

De momento, he de volver a Barcelona, para atender al despacho de mi departamento, dando así tiempo a que lleguen a Madrid algunas actas y certificaciones de la Comisión mixta, indispensables para el examen y aprobación del Consejo de Ministros.

Me voy satisfecho por la cordial acogida que se me ha dispensado por el presidente y por los ministros con quienes he estado en relación durante mi estancia en Madrid, y de la buena impresión que he hallado en todos ellos para la solución de los problemas de Cataluña.

Me interesa, especialmente, subrayar la importancia que tiene para la Generalidad el despacho en el Consejo de Ministros de ayer de los tres siguientes acuerdos de la Comisión mixta:

Traspasos de servicios de radiodifusión, de archivos, museos y bibliotecas y valoración de las carreteras y caminos.

Es sabido, que sobre los dos primeros traspasos surgieron discrepancias que han quedado totalmente borradas, después de unas aclaraciones de la propia Comisión mixta, a las que han dado su conformidad el Consejo de la Ge-

nal, someterá a los alumnos a un ejercicio práctico, pudiendo interrogarles durante dicho ejercicio sobre cualquier materia comprendida en el cuestionario.

Artículo 12. Los alumnos que al finalizar el año académico sean declarados, no aptos, en dos de las asignaturas, repetirán el curso en su totalidad.

Artículo 13. Los alumnos que no sean declarados aptos en dos asignaturas, podrán matricularse en éstas, y en todas las del curso siguiente.

En la segunda quincena de Abril, la Junta de profesores someterá a estos alumnos a un examen escrito y práctico de las asignaturas pendientes, y si no son declarados aptos en aquéllas, no podrán someterse al examen de conjunto del curso completo en que estén matriculados.

Artículo 14. Los profesores de dibujo formarán con los demás profesores, parte de la Junta de Calificación del curso, pero la desaprobarán de la asignatura de dibujo, no surtirán efectos para la repetición del curso.

Artículo 15. Aprobados los tres primeros cursos de Bachillerato, y como indispensables para matricularse en el cuarto verificarán los alumnos una prueba de conjunto, que consistirá en ejercicios de redacción, problemas, lectura y traducción de francés.

Este examen de conjunto podrá efectuarse aunque no se hayan aprobado los tres cursos de dibujo pero esta circunstancia no exime al alumno de la obligación de matricularse anualmente hasta la aprobación de la asignatura.

Siendo la finalidad de este examen de conjunto, probar la preparación y formación del alumno en el primer período del Bachillerato, será obligatorio para los alumnos oficiales y no oficiales, y no podrá efectuarse, sin haber cumplido la edad de trece años.

Artículo 16. Los alumnos que no obtengan la declaración de aptitud en el examen de conjunto, no podrán repetir hasta la misma época del curso siguiente.

Artículo 17. El examen de conjunto a que se refieren los artículos anteriores, será juzgado en los Institutos por un tribunal compuesto por tres profesores, uno de cada uno de los tres primeros cursos y dos catedráticos de Instituto Nacional, uno de Letras y otro de Ciencias.

Artículo 18. En los exámenes de todas las clases de enseñanza, se podrán otorgar las calificaciones de sobresaliente, notable, aprobado y no admitido. En las actas figurará la calificación o la no admisión devolviéndose, en este caso, en blanco, la papeleta.

Artículo 19. Sólo se otorgará una calificación por curso. En los casos en que quede pendiente una o más asignaturas para la convocatoria de Septiembre, se aplazará, hasta entonces, la calificación del curso.

Cuando queden pendientes una o dos asignaturas para el año académico siguiente, no se dará la calificación del curso, hasta que se obtenga la declaración de aptitud en estas asignaturas.

Artículo 20. Las matriculas de honor se concederán, por cursos completos, entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, mediante ejercicios especiales, juzgados por la Junta de Profesores del curso correspondiente.

Artículo 21. En los Institutos elementales, los alumnos se examinarán por grupos de asignaturas de Ciencias y Letras, y ante un tribunal constituido en la forma que determina el decreto de 26 de Julio último. Aunque el examen sea por grupos separados, la calificación se hará en igual forma y procedimiento que para los alumnos oficiales de los Institutos Nacionales.

Los alumnos presentarán en el acto del examen, los ejercicios escritos y prácticos que hayan realizado durante el curso y verificarán ante el tribunal un ejercicio práctico.

Durante este ejercicio será interrogado el alumno sobre materias contenidas en el cuestionario de la asignatura.

Artículo 22. Los alumnos de enseñanza libre y colegiada, se examinarán ante la junta de profesores constituida en tribunal, por grupos de asignaturas de Ciencias y de Letras, con arreglo al mismo cuestionario que para los alumnos de enseñanza oficial.

Serán sometidos a tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. En los cursos y asignaturas que se especifican puede ser suprimido el ejercicio escrito.

Los de enseñanza colegiada podrán solicitar que forme parte del tribunal el profesor titular encargado de la asignatura en el Colegio, con voz, pero sin voto.

Aunque el examen se verifique por grupos separados de asignaturas de Letras y Ciencias, se les calificará siguiendo el mismo procedimiento que para los alumnos oficiales.

Artículo 23. Los exámenes de conjunto de los alumnos oficiales a que se refiere el artículo sexto, se verificarán durante los meses

DIA 13. OCHO toros de la famosa ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, para VICENTE BARRERA, ARMILLITA CHICO, ORTEGA Y CURRO CARO

LA MERCERIA LA PERLA, continúa recibiendo las más altas novedades en camisería y paquetería. No olvide que todos los artículos serán vendidos a precios bajos, y que, comprando en LA PERLA, su peseta valdrá dos RUA, 11. Tel. 1660

“EL ADELANTO” EN PEÑARANDA

De la visita del Ministro de Instrucción Pública

Por conferencia telefónica dimos noticia de la agradable visita del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que expresábamos el cariño y respeto con que fué recibido. Acompañado del alcalde accidental, don Felipe Díez Moreno; del vicedirector, don Jesús Moreno Padín, y seguido de concejales y demás personas que acudimos a recibirle, visitó el señor Villalobos todas las dependencias del establecimiento, quedando satisfactoriamente impresionado. Mencionamos informado el señor Ministro por el señor Moreno Padín, elogiando al Ayuntamiento republicano de Peñaranda, en el Museo, por la dotación del material existente de Historia natural y los mejores aparatos de Física. Nos llenó de satisfacción, y gustosos publicamos, por ser de interés general, el siguiente anuncio publicado en la tablilla del mismo: “Exámenes de ingreso: Con arreglo a las disposiciones vigentes queda abierta la matrícula para efectuar en este Instituto elemental los exámenes extraordinarios de ingreso de mes de Septiembre. Los alumnos deberán acreditar haber cumplido diez años de edad. Instancia dirigida al ilustrísimo señor director del Instituto, de puño y letra del interesado, con póli-za de 1,50. Partida de nacimiento del Registro civil, legalizada, para los naturales de otra provincia. Certificación facultativa en la que acredite hallarse vacunado o revacunado, en pliego del Colegio Médico. Abonarán: En papel de pagos al Estado, 5 pesetas; en metálico, 2,50, y dos timbres móviles de 0,35 pesetas. Los procedentes de Junio no necesitan otro requisito más que la presentación de la papeleta de examen.” De fiestas Ha gustado mucho la estampa de los seis novillos que EL ADELANTO tuvo la atención de publicar en fotograbado el martes, y por cuya información hemos oído elogios para el periódico. El domingo promete ser un día grande para Peñaranda, pues de Salamanca nos escriben pidiéndonos detalles de la novillada y de la facilidad que tienen para pasar el día. El viaje pueden efectuarlo en el tren que sale de Salamanca a las siete de la mañana y que llega a ésta a las ocho, o bien por el que sale a las siete y treinta y llega a las nueve, hora oportuna para presenciar el gran partido de pelota que tendrá lugar a las diez y en el que intervienen los más notables jugadores vascos y navarros. Hay autos de la línea de Madrid, que salen a las dos y llegan a las tres de la tarde, pudiendo regresar a las ocho y media. El tren para Salamanca sale a las ocho de la noche y otro a las seis y media, que se detiene en las estaciones de ruta. Además se gestiona que la empresa de autobuses ponga un servicio de toros, y los Caritas también lo pueden organizar. En el tren que sale a las 10,40 de la mañana, que llega a las doce y media a Peñaranda, o bien a las 3,40 de la tarde, para llegar a las 4,29, puede hacerse el viaje, porque en la estación de Peñaranda está dispuesto un servicio rápido que transportará a los viajeros a la Plaza de Toros. Si con estas combinaciones so-

berbias Salamanca no dá el contingente que es de esperar, será porque el tiempo no se muestre propicio.

El cartel no puede ser, por lo modesto, más interesante. Sevilla y Jesús Salvador vienen lo que se dice a “sacarse la espina” del mano a mano que les brindó don Blas, y además tienen de “testigo presencial” al gran Palomino, el valiente del Puente de Valdecas, que en Briniega ha cortado orejas, rabos y ha sido sacado en hombros.

Sabe el maestro querido Sánchez Gómez “El Timbalero” con cuánto gusto le tendría a mi lado en este festejo, para aprender algo de su tecnicismo taurino, que le ha proporcionado la justa fama de sus sabrosas crónicas.

¿Qué le parece a usted nuestra novillada? ¿Hace?

El festejo ciclista

Seguíamos recibiendo cada día más regalos para las carreras de ferias. El incomparable entusiasta don

Aladino Crespo, alma de este popular festejo, se ha “volcado”.

Hoy nos envía, además de la soberbia copa de plata, un bonito tarro eléctrico y pila, un piloto eléctrico y su correspondiente pila, dos sujetapantalones, seis racord-bombas, cuatro cajas de parches Sami, una bomba, una cámara y dos timbres.

La comisión de festejos no puede menos de estar agradecida de las deferencias de don Aladino Crespo, que además de su trabajo pone cuanto puede para que resalten las carreras lo más brillantes posibles.

La inscripción va aumentando por momentos, y se espera que los salmantinos, en la categoría correspondiente, acudan a esta prueba.

DUERAS

Pingon

Es la formidable Orquesta que actuará desde el domingo, 2 de Septiembre, en ESTAMBUL

RADIO

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

8,00: Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”. Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa, Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea, Gacetas, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, de Gonzalo Avello, Bolsa de trabajo, Programas del día.

9,30: Fin de la emisión. 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. “El cock-tail” del día, por Felco Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: Música variada. 15,15: Sexteto de Unión Radio. 15,50: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. “Esméridas del día”.

Recital de canto. 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Cante flamenco.

Concierto de orquesta. 19,30: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Ensayo de concierto, por las niñas María del Carmen y María de los Angeles Rubio. Recitadores infantiles: Amparo Pinto Pérez y Carmen Hernández Varón. Intermedio musical. Nuevas aventuras extraordinarias de Pili y Lucero. Intermedio musical. Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo, con premios a los “amiguitos de Unión Radio”. Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.

20,50: Información deportiva. Noticiario taurino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Sexteto de Unión Radio.

Un breve reportaje teatral, por Carlos Primelles, con intervención de los artistas Nini Montán y Luis Rosas, y del comediógrafo Manolo Merino.

22,00: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Sexteto de Unión Radio. 22,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro don Ricardo Villa.

23,45: “La Palabra”, Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación. 1,00 a 2,00 madrugada: Programa organizado por la “International Broadcasting Company” para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

25 de Agosto, “SIERRA NEVADA”

14 de Septiembre, “MADRID”

4 Octubre, “SIERRA SALVADA”

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES “SIERRA”

3.º camarote, Ptas. 772,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR “MADRID”

La asamblea de harineros y trigueros

Las conclusiones aprobadas

En Palencia se ha celebrado la reunión de harineros y trigueros de la región. Asistieron representantes de los Sindicatos agrícolas patronales y de la Federación de fabricantes de harinas de Zamora, Salamanca, Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Villalón, Villa Rodrigo, León y Palencia.

Se acordaron las siguientes conclusiones:

“Primera. Las tasas fijadas por el decreto regulador de mercado triguero, de 30 de Junio último, tanto la actual de 50 a 55 pesetas como las sucesivas escaonadas que establezca para el resto del año, habrán de tener siempre un margen de cinco pesetas de diferencia, a fin de poder fijar la tasa por peso específico para las distintas variedades de trigo, debiéndose tomar como punto de partida el mínimo de 50 pesetas para los trigos comerciales de peor calidad en el mercado. Los no situados en estación de ferrocarril tendrán una reducción en el precio de tasa de una peseta por quintal métrico y 25 kilómetros de recorrido, en concepto de transporte. Esta bonificación únicamente podrá ser obtenida por las fábricas o almacenes que estén situados a más de diez kilómetros de distancia de estación del ferrocarril.”

Segunda. Las Juntas locales de Contratación, a las que faculta el decreto para delegar unas en otras, habrán de reducirse exclusivamente a las indispensables en cada provincia, de tal modo que para la compra y venta no exista mayor número de Juntas que las de las plazas que sirven de mercados de trigos ordinarios, debiéndose facultar a cada Junta provincial para señalar los puntos o localidades en cada provincia en las que deben funcionar Juntas de contratación. Estas Juntas, que habrán de ser retribuidas, serán los únicos compradores de trigos a quienes los tenedores puedan hacer ofertas y los únicos vendedores a quienes los fabricantes o almacenes puedan demandar trigo. Toda venta de trigo realizada sin su intervención será declarada clandestina, y la mercancía, contrabando, imponiendo fortísimas sanciones al comprador y al vendedor. Las actuales Juntas locales, una por Municipio, quedarán funcionando para los únicos efectos del servicio de estadística que les encomienda el decreto.

Tercera. “Stocks”. Para que puedan ser una realidad y cumplirse por todos los fabricantes, habrá de ser el “stock” que corresponda a la molinación de cada fábrica, según su capacidad, durante ocho horas en cuarenta días.

Cuarta. Crédito. Cumplimiento del decreto sobre créditos referidos a la Banca privada de 2 de Agosto y completar esta fórmula de crédito, haciéndose por el Gobierno la provisión de fondos suficiente en todo momento a la Junta Nacional del Crédito Agrícola pa-

ra que el crédito sobre garantía prendaria de trigos sea una realidad en todos los sitios y para todos los productores, canalizándolo por mediación de Sindicatos, Asociaciones o entidades agrícolas legalmente constituidas. Teniendo en cuenta que en los actuales momentos el exceso de ofertas sobre la capacidad compradora de fabricantes y almacenes ha de ser grande, es de urgencia inaprazable disponer del dinero necesario para que pueda engajarse el exceso de ofertas, obligado por necesidades inaplazables del productor.”

De Baños de Montemayor

Acto plausible

El domingo 26 de los corrientes tuvo lugar en este pueblo de Baños de Montemayor, el descubrimiento del busto del insigne y bondadoso Director de las Graduadas de niños don Victoriano Mandado Mediante, como homenaje a su tan fecunda como desinteresada labor pedagógica y social, llevada a cabo silenciosamente en este su pueblo natal, durante 24 años al frente de la enseñanza.

Sus discípulos agradecidos, muchos de diferentes carreras al que que se unió e hizo suyo el Ayuntamiento y el pueblo en unánime aplauso, contribuyendo con gran entusiasmo a la realización de esta idea, dándole la mayor solemnidad posible.

Reunidos todos en el Ayuntamiento, se dirigen a casa del homenajeado, trasladándose al magnífico edificio de las graduadas, donde tiene lugar el acto. Va el cultísimo maestro, acompañado del Excelentísimo Gobernador Civil de la provincia, Autoridades de la localidad, Catedráticos, Maestros, niños y pueblo en general.

¡Qué emocionante y plausible acto!

Hecho el silencio, después de escuchar un precioso himno cantado por los niños de la localidad, abre la serie de discursos el acaudado don Antonio Bartolomé, Abogado, siguiéndoles en el uso de la palabra, don José Mandado Alvarez, Alcalde de la localidad, don Gabriel González, Párroco, don Antonio Silva, Catedrático del Instituto de Cáceres, don Miguel Ortíz Belmonte, Profesor de la Normal y en representación de la Inspección de 1.ª enseñanza y el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

Todos con frases conmovedoras y llenas de cariño para el homenajeado, destacan su personalidad ejemplar, sus grandes dotes puestas al servicio de sus alumnos, la ayuda ejemplar prestada en toda su actuación a necesitado y la justicia de que el pueblo haya sabido darle esta muestra de gratitud y cariño.

La emoción embargaba todos los corazones y se respiraba un aire de bondad y amor hacia el digno maestro homenajeado, emoción que llega a su más viva expresión al ser descubierto el busto por la primera autoridad. Son ensordecedores los aplausos y demás expansiones de estos casos, acallados cuando el queridísimo maestro intenta dar las gracias a todos sin que la emoción lo deje, emoción que llega a su máximo estado al escuchar los calificativos de “sabio” y “santo” con que le interrumpían.

Se da cuenta de un sin fin de adhesiones recibidas de alumnos y amigos de fuera de la localidad y de otra del ex-Presidente del Consejo don Alejandro Lerroux con un buen donativo.

Es indescriptible el momento de felicitación al desfilar ante él las autoridades, discípulos y pueblo, así como un sin fin de forasteros amigos del homenajeado.

Son después invitados los asistentes al acto por bellas señoras de la localidad con dulces y flores.

Un día imborrable en la memoria de todos y cuyo ejemplo debiera cundir.

Terminado el acto se reunieron en fraternal banquete un buen número de compañeros y amigos en el acreditado comedor del Hotel Payá, reinando la mayor camaradería. A la terminación los Presidentes de la Asociación Provincial y del partido del Magisterio, hicieron un florido elogio de la labor realizada por el compañero homenajeado y en nombre de las Asociaciones respectivas, a quienes representaban, dieron las gracias a todos cuantos habían contribuido a la celebración del acto. Nuevas felicitaciones y despedida de los forasteros.

¡Baños ha sabido dar un ejemplo de gratitud que jamás se olvidará, perpetuando el nombre de quien tanto ha hecho en favor de su pueblo!

UN ASISTENTE AL ACTO

GRANDES EXISTENCIAS de vino en San Esteban de la Sierra, al precio de 2,50 el decalitro, y buena cañada.

NOTICIAS

En la “Gaceta” se ha publicado una disposición autorizando la implantación de un servicio aéreo para viajeros, mercancías y correspondencia entre Valencia y Baleares. En ella se insertan las condiciones en que el mismo habrá de organizarse y desenvolverse.

GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de Mr. YVO, Diplomado en Optometría del Philadelphia Optical College EE. UU. y del Instituto Otológico de París, quien en su consulta de Hotel Terminus, de one a una y de cuatro a siete, gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONÓMICOS, los célebres cristales de Sir William Crookes, contra los rayos “Ultravioleta”.

Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales puntuales están garantizados y combinados GRATUITAMENTE DURANTE DIEZ AÑOS.

Mr. YVO estará en Salamanca, en el Hotel Terminus, desde el sábado, 1, al martes, 4 Septiembre inclusive. Vista la aflicción a esta consulta, es prudente no esperar a los últimos días.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTÓLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, Intestino, hígado y páncreas. RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

En sesión celebrada por el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, se acordó conceder una subvención de 15.000 pesetas al Automóvil Club. Con esta cantidad y las 25.000 que ofreció el Ayuntamiento, se reúnen las 40.000 necesarias para la celebración del “circuit” automovilista, que por tanto se llevará a efecto en Septiembre.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROCCENSE, NUM. 4 Teléfono. 1125 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

DOCTOR HORRINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.º derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Hay en el Atlántico una extensa zona de presiones bajas con dos núcleos principales: uno sobre Islandia y otro al occidente de Irlanda. Las altas presiones del Atlántico permanecen casi estacionarias sobre las Azores, y las conti-

mentales aparecen hoy situadas sobre Suecia y el Báltico. Empeora el tiempo en Inglaterra. En Francia, el cielo está despejado, pero aumenta la nebulosidad por el Sur de Alemania, Suecia e Italia. En nuestra Península, el cielo aparece despejado o casi despejado. Solamente hay algunas nubes en Galicia y Asturias.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes, algunas lluvias. Cataluña, Baleares y Levante, algunos aguaceros. Resto de España, buen tiempo.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal. CELEDONIO D. BELLID MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Cornetes eléctricas Consulta de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca del 1.º al 15 de Septiembre

MONTANERA Y PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa de “Otero del Trebol”, a doce kilómetros de Salamanca, Calvarrasa de Arriba, desde el primer día de Octubre. Informará, el aporador de la dehesa. Remitan proposiciones y precio por escrito al señor Celis, Alcalá, número 103, Madrid.

SE VENDEN dos casas de nueva construcción, y una balsa marca Avery, fuerza 15 kilos. Para informes, Barro Garrido, Cruz de Antón, calle de Valdivia, número 11, izquierda.

ESCUELA OFICIAL DE MUSICA DE VALLADOLID.—Se admiten inscripciones de alumnos libres para los exámenes de la segunda quincena de Septiembre en SOLFEO, PIANO y VIOLIN (grado elemental). A los alumnos se les concede el certificado oficial académico de sus estudios. Fructos, programas y detalles, se facilitan en la Secretaría de la Escuela a quien los pida.

TRANSPORTES RAPIDOS de todas casas de mercancías. También se hacen mudanzas de muebles dentro y fuera de la capital, a precios económicos. Para constructores de obras teja curva a precios baratos. P dan informes, calle del Jesús, 11. Teléfono 1217.

SE ARRIENDAN, en Chamberí, locales que estuvieron destinados a fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo con o sin vivienda; bodega, patios, tenadas, etcétera. Para tratar, con Manuel Madruga, Obispo Jarrín, 2, principal.

MAQUINARIA CASA MINAMBRES.—Motores a gasolina, eléctricos y aceites pesados, para usos Agrícolas e Industriales. Bombas para todos los servicios de Riegos y elevaciones de aguas. Molinos para piensos para ser movidos a mano y por motor. No confundirse solamente en la calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

PRONTO: INAUGURACION Pensión de Moda ¿DONDE?...

ACADEMIA WINDA Corte confección sombreros y clases comerciales :: :: Desde 1.º de Septiembre queda abierto el curso general con nuevas normas de enseñanza en este centro SAN HEZ BARBEÑO, 21 SALAMANCA

BALNEARIO DE LEDESMA Reumatismo - Catarros - Piel

Siendo cada año más numerosa la concurrencia de bañistas a este balneario, no sólo se han ejecutado en la presente temporada grandes reformas, sino también obras de ampliación, entre ellas un pabellón con 70 camas y una ESTUFA NATURAL, única en su género.—Gran Hotel. Restaurant de 1.ª categoría.—Higiene, limpieza y trato esmerado.—Dos cocinas y dos comedores para los que coman por su cuenta.—A 20 minutos de Salamanca.—Paisaje y clima ideal.—Coches en la Estación de Salamanca y Plaza del Corriollo. El Balneario de Ledesma es el más eficaz y moderno de España y el de mayor concurrencia de la provincia. PARA DETALLES, AL ADMINISTRADOR

ZARRACINA LA MEJOR SIDRA CHAMPAGNE EN BREVE, INAUGURACION DEL HOTEL-RESTAURANT NOVELTY Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

DIA 14.—SEIS toros de don Félix Moreno Ardanay (antes de Satiño), para los matadores

Préstamos Hipotecarios al 6 por 100 de interés anual para amortizar de cinco a cincuenta años. Sustitución de otras hipotecas también con garantía de fincas rústicas y urbanas, precisamente. Informes por correo. Agencia para el Banco Hipotecario de España. Apartado de Correos, 13. Salamanca. Envien sello para contestar.



Norddeutscher Lloyd de Bremen (LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

23 de Agosto, “SIERRA NEVADA”

14 de Septiembre, “MADRID”

4 Octubre, “SIERRA SALVADA”

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES “SIERRA”

3.º camarote, Ptas. 772,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR “MADRID”

3.º camarote, Ptas. 747,70

LINEA DE CUBA-MEXICO

Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el

25 de Agosto, “SIERRA VENTANA”

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda.—Villagarcía Marina 14.—Vigo: García Ochoa, 2

RAFAEL GOMEZ (EL GALLO), MANOLO BIENVENIDA Y ORTEGA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 691,9. Sombra, 26,0. Mínima, 12,0. Seco,
 21,0. Húmedo, 17,0. Viento, N.—fuerza; 2. Cielo,
 nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 AGOSTO 31
 Viernes
 Sol: 5,40; pas. mer. 12,15; pón. 18,51.
 Luna: 22,25; pas. mer. 6,20; pón. 14,19.
 Stos. Ramón Nonato, card.; Domingo del Val, niño; Paulino, obispo, y Marcos.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los sombreros en otoño
 Son tantos los deseos que hay de presentar novedades, que sin haber desaparecido aún el calor, ya los modistos lanzan los nuevos sombreros, primeros indicios otoñales.
 Eso no quiere decir que estos sombreritos de fieltro y terciopelo, que en cuatro días se han impuesto en absoluto entre las damas parisinas, sean las creaciones que la moda nos impondrá la próxima temporada; las verdaderas colecciones de otoño aun permanecen en el misterio; referente a ellas se guarda un riguroso incógnito; esto son sólo pequeñas indicaciones de lo que se está creando para después.

—De Zamora, el doctor don Juan Vicente Tapia.
 —De Oviedo y Gijón, el reputado médico, don Carlos Cuervo, con su distinguida familia.
 —De Zamora, don Joaquín Muñoz Ramírez, y familia.

DE DIAS

Mañana, día de San Ramón Nonato, es la fiesta onomástica de doña Ramona Martín de Hernández, de doña Ramona Becerro, esposa del redactor-jefe de EL ADELANTO, señor Sánchez-Gómez, y de los señores Moneo, Llauro, Arenas, Capdevila, Santos, Bermejo, Clariac, Martínez, López Jiménez y Domínguez Jerez, Rodríguez, Cibrán, de Francisco, Merino, Albin, Casquero, Sánchez, Escudero, Franco y San Martín.

PETICIONES DE MAÑO

Por don Juan García, encargado de la Fábrica de Abonos de la S. A. Mirat, dona Pura Muriel y doña María Sánchez y para su hijo y hermano político don Manuel, médico de Ceclavin (Cáceres), ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Claros Amores, hija del propietario don Francisco y doña Ignacia. La boda se celebrará en el próximo Octubre.
 Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Quintín García Núñez, prestigioso maestro de Obras, que gozaba de la mayor estimación.
 El finado, hombre laborioso y de admirables cualidades, dedicó toda su vida a practicar el bien, haciéndose acreedor al respeto y cariño de cuantos le conocieron. Fué durante muchos años, presidente de "La Providencia", sociedad patronal de accidentes de trabajo, a la cual dedicó sus mayores entusiasmos.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Casimira Manjón Barbero; hermana, doña Dolores; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás estimada familia.

VARIAS

Se encuentran en casa de don Juan Hernández y hermanas, con objeto de conocer esta ciudad, el canónigo de Málaga, don Julio de la Calle Gómez y su hermana Agapita, y desde hace unos días, la distinguida y bella señorita Remedios Mata, sobrina del gerente de "La Unión Mercantil", de Málaga.
 Sean bien venidos.
Pijamas y kimonos, Casa Viñuela.

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

Hydro-Eléctrica de la Cervigona, S. A.

El Consejo de Administración de dicha Sociedad, autorizado en Junta General, acuerda repartir un dividendo del OCHO POR CIENTO a las acciones de esta Empresa, libre de impuestos, que se hará efectivo a los señores accionistas todos los días laborables en la Caja Social, contra presentación de las acciones.

Hoyos (Cáceres), 24 de Agosto de 1934. — El presidente, Nicolás M. Montero.

ROQUE OPTICO
 los mejores precios en joyería y relojería fina
 DOCTOR RIESCO, 26 y 28

Del festival taurino de Zamora



Las lindas presidentas del festival a beneficio de los bomberos zamoranos, y diferentes momentos de la lidia: en los círculos de la derecha, Martín Astorga y Ponce de León; en el centro, Fernando Pérez Tabernero y Julián Sánchez Laso, recibiendo la ovación, como premios a sus faenas, de las que son buena muestra las fotos de la parte inferior (Fotos Duero).

El suceso de ayer tarde

UN JOVEN MUERTO AL CHOCAR LA BICICLETA QUE MONTABA CON UNA CAMIONETA

Próximamente a las cuatro de la tarde de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de un accidente de circulación, registrado en la carretera de Ledesma, y del que según esta primera versión, había resultado herido un joven, al parecer de no mucha gravedad.
 Desgraciadamente, instantes después, comprobamos en la Casa de Socorro, que el estado del herido era de extremada gravedad, pues se había apreciado a la víctima, la fractura de la bóveda y la probable de la base del cráneo.

El suceso causó profunda sensación en la populosa barriada de los Pizarrales, donde vivía el herido, registrándose con motivo del suceso algunos incidentes, por la aglomeración de público, tanto en la Casa de Socorro, como en el Hospital provincial, a donde fué trasladado.

Cómo ocurrió el accidente
 Según los informes que hemos podido recoger, poco antes de las cuatro de la tarde, marchaba por la carretera de Ledesma, hacia los Pizarrales, una camioneta de la matrícula de Salamanca número 2241, propiedad de don Bernardo Olivera.

Cuando el vehículo llegaba al paso a nivel que existe en dicha carretera, inmediato a La Bombilla, se encontró con el joven de veintidós años, Manuel Hernández Manso, domiciliado en los Tesos de la Cabaña (Pizarrales), que venía con dirección a Salamanca, montado en una bicicleta.
 Momentos antes de verificarse el cruce del ciclista con la camioneta, parece que Manuel Hernández

de, cuya bicicleta llevaba alguna velocidad, por la pronunciada pendiente de la carretera, intentó frenar, ante el temor de un choque con la camioneta, mientras el conductor de ésta, viendo el peligro del accidente, también hizo un viraje hacia el lado contrario. A pesar de esto, la bicicleta fué a chocar violentamente con la parte posterior del vehículo, y el ciclista se dió un tremendo golpe contra el guardabarros de la rueda trasera del lado izquierdo, saliendo despedido y cayendo al suelo sin sentido.

El chófer paró la camioneta, y en unión de su ayudante, llamado Prudencio Alcalde, que vive en la calle del Gran Capitán, número 26, y auxiliados por Agustín Casas, domiciliado en los Altos de Vista Alegre (Pizarrales), y Pedro Herrera González, habitante en la carretera de Ledesma número 22, que presenciaron el accidente, recogieron al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro.

El dictamen facultativo
 A pesar de que el joven Manuel Hernández Manso, presentaba una gran herida en la cabeza, por la que sangraba abundantemente, no se creyó tuviera el desenlace que horas después tuvo.

En la Casa de Socorro, el médico de guardia don Darío Carrasco, auxiliado por el practicante don Vicente Pérez, procedió a reconocer a Manuel, apreciándole una herida contusa en la región parietal izquierda, otra en la clavícula derecha, la fractura de la bóveda y la probable de la base

del cráneo, calificando su estado de pronóstico gravísimo.

Entre tanto la noticia fué conocida en la barriada, donde el herido vivía, siendo muchísimas las personas que se trasladaron al benéfico establecimiento.

En la Casa de Socorro, se personó el agente de policía, don Fernando Novoa, que instruyó las primeras diligencias, en unión del cabo de asalto Mariano Hernández y los guardias Abilio Ruiz y Dionisio Castro, así como el guardia de Seguridad, Santiago Muñoz y el municipal, Francisco García.

Traslado del herido al Hospital donde fallece

En vista de los cuidados que requería el herido, se dispuso que fuera llevado al Hospital provincial, lo que se verificó seguidamente en un automóvil.

Inmediatamente de ingresar, fué reconocido por el médico de guardia don Angel Pérez Rojo, acudiendo también otros facultativos, entre ellos, los señores Crego (don Manuel) y Marín, que en unión de los alumnos internos, reconocieron nuevamente al herido, que se encontraba en estado preagónico.

Se procedió a reanimarle, con inyecciones, con el fin de ser sometido a una rápida intervención quirúrgica. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron, el infortunado Manuel Hernández Manso, dejó de existir a los pocos momentos.

Llega el Juzgado
 En el Hospital, se personó el juez de instrucción, señor Jaramillo, con el oficial don José Hernández Galán, que procedieron a la práctica de las correspondientes diligencias. Al fallecer la víctima de este suceso, se ordenó el traslado del cadáver al depósito, y la detención del chófer, que ingresó en la cárcel.

Manuel Hernández Manso, era un muchacho que gozaba de grandes simpatías en toda la barriada de los Pizarrales, por lo cual, al ser conocido el triste desenlace, causó general sentimiento.

Descanse en paz, el desgraciado joven, y reciba su atribulada familia, nuestro pésame más sentido.

Pingón

Es la formidable Orquestina que actuará desde el domingo, 2 de Septiembre, en ESTAMBUL.

Asamblea de secretarios de Ayuntamiento

El Colegio del Secretariado Local, el día 13 del próximo mes de Septiembre, celebrará Junta de gobierno, y el día 21, tendrá lugar la asamblea anual reglamentaria, en uno de los teatros, que probablemente será en el Moderno.

En esta asamblea, entre otros asuntos, se tratará del presupuesto para el próximo ejercicio.

SE VENDEN casas de planta baja y construidas de hormigón armado con terraza, muy económicas, en la calle de la Fuente, Barrio de Garrido. Para informar, en la misma calle, número 8.

Anoche, en el Ayuntamiento

La Corporación municipal realizará gestiones para que no se plantee la anunciada huelga de la Construcción

Se abre la sesión bajo la presidencia de don Casimiro Paredes. Asisten los concejales señores Alba, Santos Mirat, Pérez Moneo, Tavera, Iscar, Ma'donado Bomati, Núñez Bravo, Viñuela, García Puente.
 Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Ocupa la presidencia el señor Casado.

COMISION DE OBRAS

Se leyó un dictamen de la Comisión relativo al plano de parcelación de la zona de calles particulares entre la carretera de Ledesma y el Camino Viejo de Villamayor. Se aprobó por unanimidad.

También se leyó otro dictamen de la Comisión en el pliego de condiciones para el concurso de obras de pavimentación de la calle de José Girat; aprobándose.

Se aprobó seguidamente el acta de recepción definitiva de las obras de tendido de tubería de alcantarillado en el Barrio de las Eras de las Carmelitas.

Idéntico acuerdo recayó en el acta de recepción provisional de los puestos metálicos construidos en el Mercado de Abastos.

Fué aprobada una moción de la Comisión en relación con la teja de una finca en el Camino Viejo de Villamayor.

Se decidieron las siguientes incidencias:

A don Tomás Rodríguez, para efectuar obras de ampliación y reforma de su casa número 5 de la calle de Abajo; a don Manuel Sánchez, para reforma del suelo de la casa número 24 de la Plaza Mayor; a don Fidel Hernández para revestir de mármol la portada de su finca número 7 de la calle de García Barrado.

Se desestimó de momento una instancia de la Cooperativa obrera de Carpinteros pidiendo un local provisional donde instalar sus servicios.

Se desestima la instancia de don Andrés Díaz Ruano para cercar con muros un solar de su propiedad en la calle de García Puente y posterior en el Barrio de las Delicias.

Se desestima una solicitud de don Miguel de Vega pidiendo la revalidación de una licencia caducada para construir un antepecho en su finca número 46 de la calle de Azafranal y sustituir la puerta carretera por un escapeante.

Se accede a la petición de los propietarios de la calle de la Cerca, pidiendo el tendido de una tubería de agua por dicha vía.

ASISTENCIA SOCIAL

Se aprobaron las cuentas que presentan los farmacéuticos titulares por el suministro de medicamentos para la Beneficencia durante los meses de Junio y Julio, que ascienden, respectivamente, a pesetas 10.153 y 10.758.

POLICIA

Se dió lectura a una instancia del administrador delegado de la Sociedad Anónima Omnium Ibérica Industrial, solicitando se deje sin efecto el acuerdo de rescisión del concurso celebrado para la adquisición de un auto-bomba con destino al servicio de incendios.

Se dió cuenta de haber pasado este escrito a la Asesoría Jurídica.

HACIENDA

Se aprobó la forma de pago de los terrenos que sean precisos adquirir para la construcción de los paseos laterales en la Avenida de

Raimundo de Borgoña, y cuyo precio se calcula en 15.000 pesetas.
 También se aprobaron otros dictámenes sobre la forma de pago del importe del presupuesto de la obra de ampliación de la farola fuente en la Puerta de Zamora e importe del material con destino a la reparación de una red de conducción de agua.

TRAMITE

Se dió cuenta de una relación de descubierto que pasan a la Agencia ejecutiva para su exacción por la vía de apremio, que ascienden a 8.332,55 pesetas.

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento, y permiso reglamentario de varios funcionarios administrativos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alba dice que para el día 3 está anunciada la huelga general del Ramo de la Construcción en Salamanca, y que por afectar a la tranquilidad de la ciudad, el Ayuntamiento tiene el deber de intervenir para procurar que el conflicto no llegue a declararse.

Propone que el alcalde realice gestiones cerca del gobernador y del delegado de Trabajo para, conjuntamente, interesar del ministerio la aprobación de las bases, que constituyen el principal motivo del conflicto. Insiste en el deber de la Corporación de llevar a cabo esas gestiones y de cuantas sean precisas, sin entrar a fondo en el asunto, con el fin de evitar a la ciudad un conflicto que puede alterar la tranquilidad pública precisamente en vísperas de las ferias, lo que originaría grandes perjuicios al vecindario.

El señor Iscar manifiesta que en el sentido expuesto por el señor Alba, se adhiere a la propuesta.

El señor Alba recuerda que el Ayuntamiento acordó estudiar los distintos casos de empleados municipales que deben ser jubilados, trayendo la Comisión su informe a conocimiento de la Corporación antes del 1.º de Agosto. Como va transcurrido un mes sin que éste asunto se resuelva, pide a la Comisión que active sus trabajos.

El señor Casado le contesta diciendo que la Comisión se ha preocupado del asunto; pero que dos expedientes que ofrecen alguna dificultad se encuentran para ser informados en la Asesoría Jurídica.

El señor Paredes se interesa por el asunto del pago de la farola de la Plazuela del Poeta Iglesias.

Seguidamente se levantó la sesión.

SE TRASPASA casa de comidas y bar, en sitio muy céntrico. Informará, Angela Avila, en Librerías, número 31.

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. — Teléfono 1303

Clinica de Proflaxis venerea
 CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
 Travesía Cervantes, 8
 SALAMANCA

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La nueva Empresa pone en conocimiento del público que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha designado para este efecto, Plaza de los Bandos, esquina a Zamora (frente al garage Moneo), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores hasta el 1.º de Septiembre, inclusive, y los días 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

LA EMPRESA

Horas de despacho: de tres a siete de la tarde.
 Precios económicos: Abonos de sombra, a 29 pesetas; Abonos de sol, a 21 pesetas.

DOS CORRIDAS DE OCHO TOROS Y UNA DE SEIS

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

La moda femenina

Gracioso y elegante modelo de sombrero de fieltro negro, con un adorno rojo

DIA 21. CORRIDA CONCURSO. SEIS toros, uno de cada una de las ganaderías de don Manuel Blanco, don Argimiro Pérez-Tabernero, don Atanasio Fernández, don Amador Angoso, Sánchez Rico e Infante de Cámara, para Niño de la Palma, Armillita Chico y Alfredo Corrochano